

CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE)”

SULIA CAROLINA GONZÁLEZ ALVARADO

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
VOLUMEN 4

2-86-15-CPA-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE)"

CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

SULIA CAROLINA GONZÁLEZ ALVARADO

previo conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0673-2020
Guatemala, 18 de octubre de 2020

Estudiante

Sulia Carolina González Alvarado
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.4 del Acta 19-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

3.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

- 199613537-1 "COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE), Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Sulia Carolina González Alvarado.

...

- 3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID X ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por ser el Ser Supremo quien me dio la vida ilumina mi camino, me brinda sabiduría, inteligencia, salud y además me permitió perseverar para poder culminar esta etapa tan importante de mi vida. Gracias Señor por tus bendiciones y tu misericordia.

A MIS PADRES

José González Álvarez y Clara Alvarado de González, por creer en mí, por ser mis guías y consejeros, porque con su esfuerzo y apoyo formaron la persona que soy hasta hoy, este éxito es mas de ustedes que mío.

A MI HERMANA

Ebelyn de Morales por su muestra de cariño y apoyo incondicional aun en la distancia.

A MIS SOBRINOS

Byron Alexander y José Antonio Morales por ser una gran bendición en mi vida, que éste triunfo sirva de ejemplo para que puedan lograr sus metas y sigan cosechando éxitos.

A MIS AMIGAS

Patricia Coronado (madrina de graduación) y Mariela Sandoval, por ser dos personas que me inspiraron y animaron en todo momento para continuar y culminar mi carrera.

A MIS COMPAÑEROS DEL
EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO -EPS-

Quienes con sus aportes y conocimientos intercambiamos criterios con la finalidad de alcanzar este triunfo el cual comparto como agradecimiento a cada uno.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA

A esa Alma Mater por haberme permitido adquirir los conocimientos que me ayudaron a mi formación como profesional.

Y a todas esas personas que de alguna forma colaboraron para la culminación de este triunfo, mil gracias a cada una por nombre propio.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN i

CAPÍTULO I 1 CONTEXTO TERRITORIAL

1.1	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	División política y administrativa	4
1.1.4	Clima	9
1.1.5	Población	10
1.1.6	Remesas familiares	15
1.2	CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ	15
1.2.1	Antecedentes históricos	16
1.2.2	Localización y extensión	16
1.2.3	División política y administrativa	18
1.2.4	Clima	20
1.2.5	Población	20
1.2.6	Migración	25
1.2.7	Ecosistema	26
1.2.7.1	Hidrografía	27
1.2.7.2	Bosque	27
1.2.7.3	Suelos	28
1.2.7.4	Flora y fauna	28
1.2.7.5	Orografía	29
1.3	ÁMBITO SOCIAL CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ	29
1.3.1	Organizaciones	30
1.3.1.1	Sociales	30
1.3.1.2	Culturales	30
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	31
1.4.1	Educación	31
1.4.2	Salud	36
1.4.3	Hidrografía	39
1.4.4	Drenajes	40
1.4.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	41
1.4.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	43
1.4.7	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	43
1.4.8	Cementerios	43
1.4.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas	43
1.5	ENTIDADES DE APOYO	44
1.5.1	Estatales	44
1.5.2	Privadas	44

CAPÍTULO II
CARACTERIZACIÓN PRODUCCIÓN CASERÍO SAN RAFAEL
BOUJILLÁ

2.1	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	45
2.1.1	Agrícola	46
2.1.2	Pecuaría	48
2.1.3	Artesanal	51
2.1.4	Comercio y servicios	54

CAPÍTULO III
COSTOS PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE

3.1	PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE	56
3.1.1	Identificación del chocolate	56
3.1.2	Características tecnológicas	56
3.1.3	Volumen y valor de la producción	57
3.1.4	Destino de la producción	57
3.1.5	Flujograma del proceso productivo	58
3.1.6	Costos de la producción	59
3.1.6.1	Hoja técnica del costo directo de producción	59
3.1.6.2	Costo directo de producción	60

CAPÍTULO IV
FINANCIAMIENTO

4.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	61
4.1.1	Crédito	61
4.1.2	Procedimientos para obtener crédito	62
4.1.2.1	Requisitos a cumplir	62
4.1.3	Condiciones del crédito	62
4.1.4	Marco legal aplicable	63
4.1.5	Caracterización del financiamiento	64
4.2	FINANCIAMIENTO PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE	64
4.2.1	Fuentes de financiamiento	64
4.2.1.1	Recursos propios	65
4.2.1.2	Recursos ajenos	66
4.2.1.3	Limitaciones del financiamiento	66
4.2.1.4	Asistencia técnica	66

CAPÍTULO V
RENTABILIDAD PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE

5.1	ESTADO DE RESULTADOS	67
------------	-----------------------------	-----------

5.2	INDICADORES ARTESANALES	68
5.2.1	Producción física	68
5.2.2	Producción monetaria	69
5.2.3	Producción de factores	70
5.3	INDICADORES FINANCIEROS	70
	CONCLUSIONES	72
	RECOMENDACIONES	73
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
	BIBLIOGRAFÍA	77
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Resumen de centros poblados por categoría. Años: 2002 y 2018.	6
2	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Población total según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad. Años: 2002 y 2018.	11
3	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Población económicamente activa por sexo y actividad económica. Años: 2002 y 2018.	12
4	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Población económicamente activa por sexo y actividad económica. Año: 2018.	22
5	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Niveles de ingreso por hogares. Año: 2018.	23
6	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Inmigración. Año: 2018.	25
7	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Emigración. Año: 2018.	26
8	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Indicador de alfabetismo y analfabetismo. Años: 2002 y 2018.	36
9	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Cobertura de agua y forma de abastecimiento. Años: 2002 y 2018.	40
10	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Cobertura servicio de drenaje. Años: 2002 y 2018.	41
11	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Resumen de las actividades productivas. Año: 2018.	45
12	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción agrícola. Superficie, volumen y valor de la producción. Año: 2018.	46

- 13 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria. Volumen y valor de la producción. Año: 2018. 49
- 14 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Volumen y valor de la producción. Año: 2018. 52
- 15 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Inventario de unidades comerciales. Año: 2018. 54
- 16 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Inventario de unidades de servicios. Año: 2018. 55
- 17 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Volumen y valor de la producción de chocolate. Año: 2018. 57
- 18 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal pequeño artesano. Hoja técnica de costo directo de producción de un quintal de chocolate. Año: 2018. 59
- 19 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal pequeño artesano. Costo directo de producción de 36 quintales de chocolate. Año: 2018. 60
- 20 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Financiamiento de chocolate. Por tamaño de empresa y producto. Año: 2018. (cifras en quetzales). 65
- 21 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal de chocolate. Pequeño artesano. Estado de resultados por tamaño de empresa y producto. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018. (cifras en quetzales). 67
- 22 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Pequeño artesano. Producción de chocolate. Análisis de la producción física. Año: 2018. 68
- 23 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Pequeño artesano. Producción de chocolate. Análisis de la producción monetaria. Año: 2018. 69
- 24 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Pequeño artesano. Producción de chocolate. Análisis de la producción de los factores. Año: 2018. 70

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. División política del centro poblado. Años: 2002 y 2018.	18
2	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción agrícola. Niveles tecnológicos. Año: 2018.	48
3	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria. Características tecnológicas. Año: 2018.	50
4	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Características tecnológicas. Año: 2018.	53

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Organigrama municipal. Año: 2018.	8
2	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Organigrama COCODE. Año: 2018.	19
3	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Flujograma del proceso productivo. Año: 2018	58

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica. Año: 2018.	3
2	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. División política. Año: 2018	5
3	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica del centro poblado. Año: 2018	17

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. División política. Años: 2002 y 2018.
2	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. División política del centro poblado. Año: 2018.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desarrolla el programa del ejercicio profesional supervisado -EPS- como método de evaluación final previo a obtener el grado académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, con el propósito que el estudiante conozca y analice el comportamiento de la realidad socioeconómica del país a través de la investigación de campo realizada en el centro poblado objeto de estudio, así como caracterizar e identificar los problemas, con la finalidad de aportar posibles soluciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la población.

El presente informe contiene el desarrollo del tema “COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE), investigación realizada durante el mes de octubre del año 2018, en el caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, con el objeto de caracterizar las principales actividades artesanales, los costos que generan, las ventas realizadas, las fuentes de financiamiento utilizadas para el efecto, y por último determinar la rentabilidad de la actividad en mención.

La investigación forma parte del tema general CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES, por tanto, para su realización se utilizó el método científico, técnicas de observación, censo y entrevista. En la fase demostrativa se realizó análisis sobre la información recabada y en la fase expositiva se realiza el presente informe conformado por cinco capítulos integrados de la siguiente forma:

Capítulo I: describe el contexto territorial del municipio de San Miguel Panán, y del caserío San Rafael Boujillá, con base a las variables de: antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, remesas familiares, migración y ecosistemas. Así mismo en este capítulo se describe el ámbito social del Caserío con su variable de organizaciones y subvariables sociales y culturales.

También de los servicios básicos y su infraestructura, se analizaron las variables de educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica domiciliar y alumbrado público, letrinas y otros servicios sanitarios, sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos, cementerios. Las entidades de apoyo tanto estatales como privadas también fueron analizadas en este capítulo.

Capítulo II: describe en resumen la caracterización de la producción del caserío San Rafael Boujillá, de las actividades productivas: agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios.

Capítulo III: se desarrolla los costos generados de la producción de chocolate, sus características tecnológicas, el volumen y valor de la producción de esta actividad, el destino de la producción, flujograma del proceso productivo que describe el proceso de la elaboración de chocolate.

Capítulo IV: en este capítulo se desarrolla los aspectos generales del financiamiento de la actividad productiva, las variables del crédito, procedimiento para obtener crédito, las condiciones, el marco legal aplicable y la caracterización del financiamiento para la elaboración del chocolate artesanal.

Capítulo V: se desarrolla la caracterización de la rentabilidad de la producción de chocolate, con base al estado de resultados, y el análisis de los indicadores artesanales en cuanto a producción física, producción monetaria y producción de factores.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones que se lograron determinar, con base a la investigación realizada en el centro poblado objeto de estudio, las referencias bibliográficas, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

El territorio, del latín territorium, es una porción de la superficie terrestre que pertenece a un país, una provincia, una región, etc. El término puede hacerse extensivo a la tierra o terreno que posee o controla una persona, una organización o una institución. (Definición.DE, 2008-2019)

En este capítulo se describen las características más relevantes que conforman el contexto territorial del municipio de San Miguel Panán y del caserío San Rafael Boujillá, donde se analizarán variables que serán de ayuda al desarrollo de la investigación del tema “Caracterización Socioeconómica, Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles”.

1.1 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN

San Miguel Panán es uno de los 21 municipios que pertenecen al departamento de Suchitepéquez, se encuentra a una distancia de 152 kilómetros de la ciudad capital, posee un clima cálido con dos estaciones al año, invierno y verano. Para su caracterización se desarrollarán las variables importantes que permitirán una mejor comprensión del Municipio como: antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población y remesas familiares.

1.1.1 Antecedentes históricos

Según datos recabados, entre los primeros pobladores de este municipio en el siglo XIX, dos hombres buscaban leña en montañas que pertenecen al municipio de Nahualá, departamento de Sololá, cuando entre los árboles vieron que algo brillaba intensamente, se asustaron, pero se dieron valor entre ambos y fueron a ver qué era lo que brillaba y se sorprendieron al ver una imagen de San Miguel Arcángel, luego se llevaron la imagen a una comunidad de Santa Catarina Ixtahuacán, construyeron una galera donde colocaron la imagen; agregándose a ellos otros dos hombres llamados Miguel Sac Balux y Cristóbal, ignorándose el nombre de los primeros dos. Cuando los vecinos de Nahualá conocieron la noticia de que en Santa Catarina Ixtahuacán tenían una imagen de San Miguel Arcángel se

organizaron y decidieron llevarse la imagen. Al saberlo quienes la resguardaban, de inmediato dejaron todos sus bienes y se internaron en el bosque huyendo con la imagen. Fue así como llegaron al lugar donde hoy se encuentra la población de San Miguel Panán, al llegar a la selva, decidieron asentarse en dicho lugar, debido que estaba a la ribera del río Panán, estas tierras pertenecían al Municipio de San Antonio Suchitepéquez y así fue como formaron la aldea San Miguel Panán de San Antonio Suchitepéquez. (Municipal, 2010, pág. 12)

- Origen etimológico

San Miguel: Por tener como patrono a San Miguel Arcángel y tener su imagen, le agregaron Panán por encontrarse a la ribera del río Panán, el cual su nombre original es “ponond” que quiere decir “río que truena cuando está crecido”. (Municipal, 2010, pág. 12)

- Fecha de fundación como Municipio

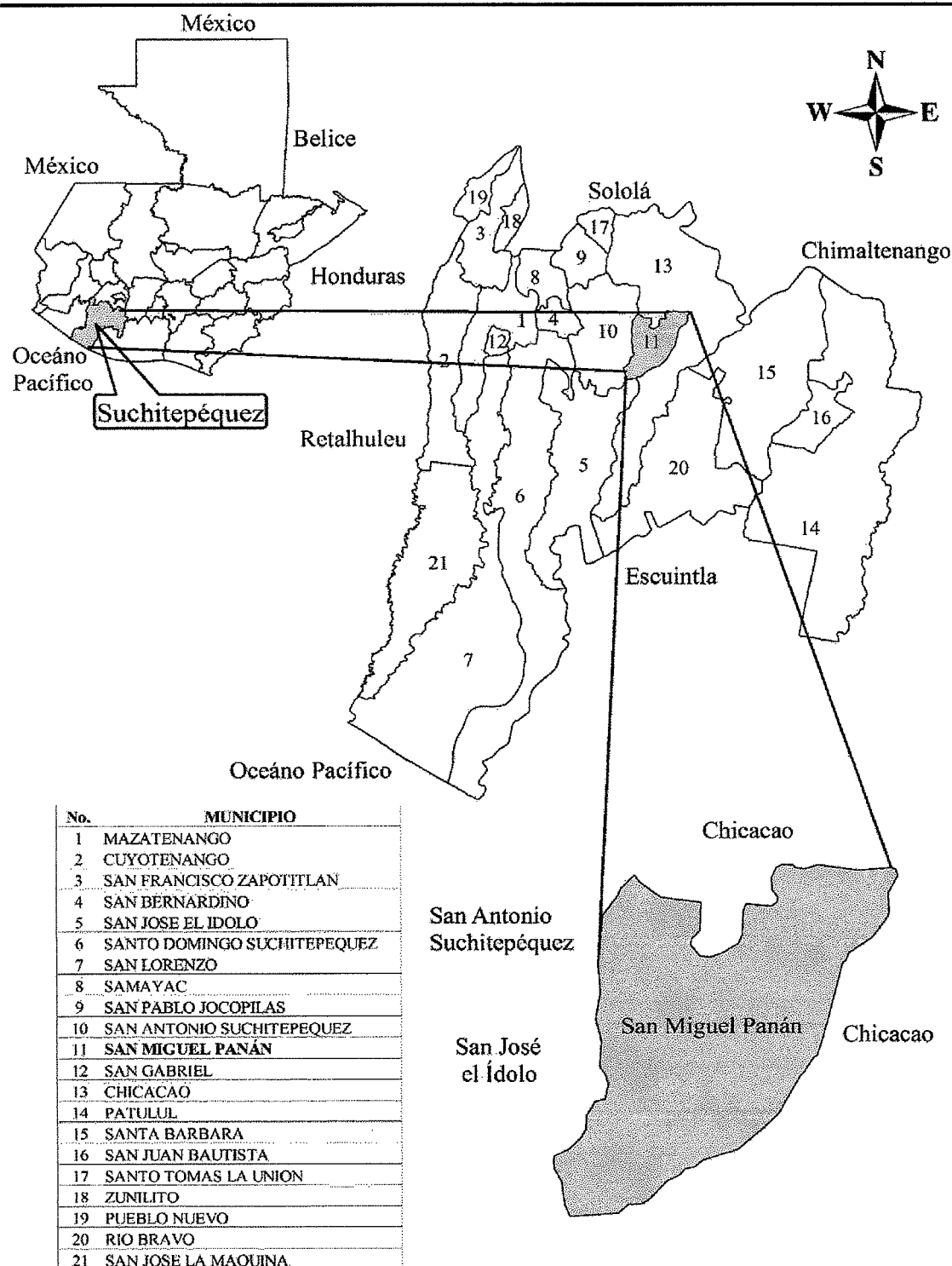
Después de muchos años de ser aldea de San Antonio Suchitepéquez, los primeros pobladores y otras autoridades solicitaron constituir en Municipio la aldea e iniciaron las gestiones ante el Gobierno de Manuel Estrada Cabrera, por lo que este Municipio se fundó el 07 de mayo de 1901 por medio de Acuerdo Gubernativo.

1.1.2 Localización y extensión

El municipio de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez está ubicado a una altura de 671 metros sobre el nivel del mar, con una extensión superficial de 40 km.², sobre el territorio pasan los siguientes ríos: Boujillá, Panán, Nahualate, Mixpillá y Cutzán que sirven de límite entre el municipio de Chicacao el primero y el segundo entre San Antonio Suchitepéquez, ambos del departamento de Suchitepéquez.

El municipio de San Miguel Panán se encuentra a una latitud de 14° 32' 0" y una longitud de 91° 22' 0'', se ubica en la región suroccidental; la colindancia con los demás municipios es: al norte y al este con Chicacao, al sur con San José el Ídolo, y al oeste con San Antonio Suchitepéquez. Su localización se puede apreciar de forma geográfica:

Mapa 1
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Localización geográfica
Año: 2018



Fuente: elaborado por el Ingeniero en Sistemas Mariano Mazariegos, colegiado 16902, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

- Vías de acceso

La distancia de la capital de Guatemala hasta el municipio de San Miguel Panán es de 152 km. Para trasladarse de la Ciudad Capital hacia el Municipio se recorre por la carretera (CA-9) hacia la costa sur, autopista Palín-Escuintla, ambas son totalmente asfaltadas; al llegar al kilómetro 63 se toma el desvío con dirección a Mazatenango, en la ruta se encontrarán los centros poblados de Cocales y Nahualate, en el kilómetro 139 se debe transitar por el puesto de cuarentena Las Palmas, se transita 5 km. con dirección al municipio de San Antonio Suchitepéquez, se continúa en línea recta hasta llegar al parque central del mismo y posteriormente se vira al noreste con dirección al municipio de San Miguel Panán.

Otra vía de acceso hacia el Municipio es al ingreso por el kilómetro 132 con dirección al centro poblado de Montellano y el municipio de Chicacao a una distancia de 15 km., posteriormente se toma dirección al noroeste hasta llegar a San Miguel Panán a una distancia de 7 km.

1.1.3 División política y administrativa

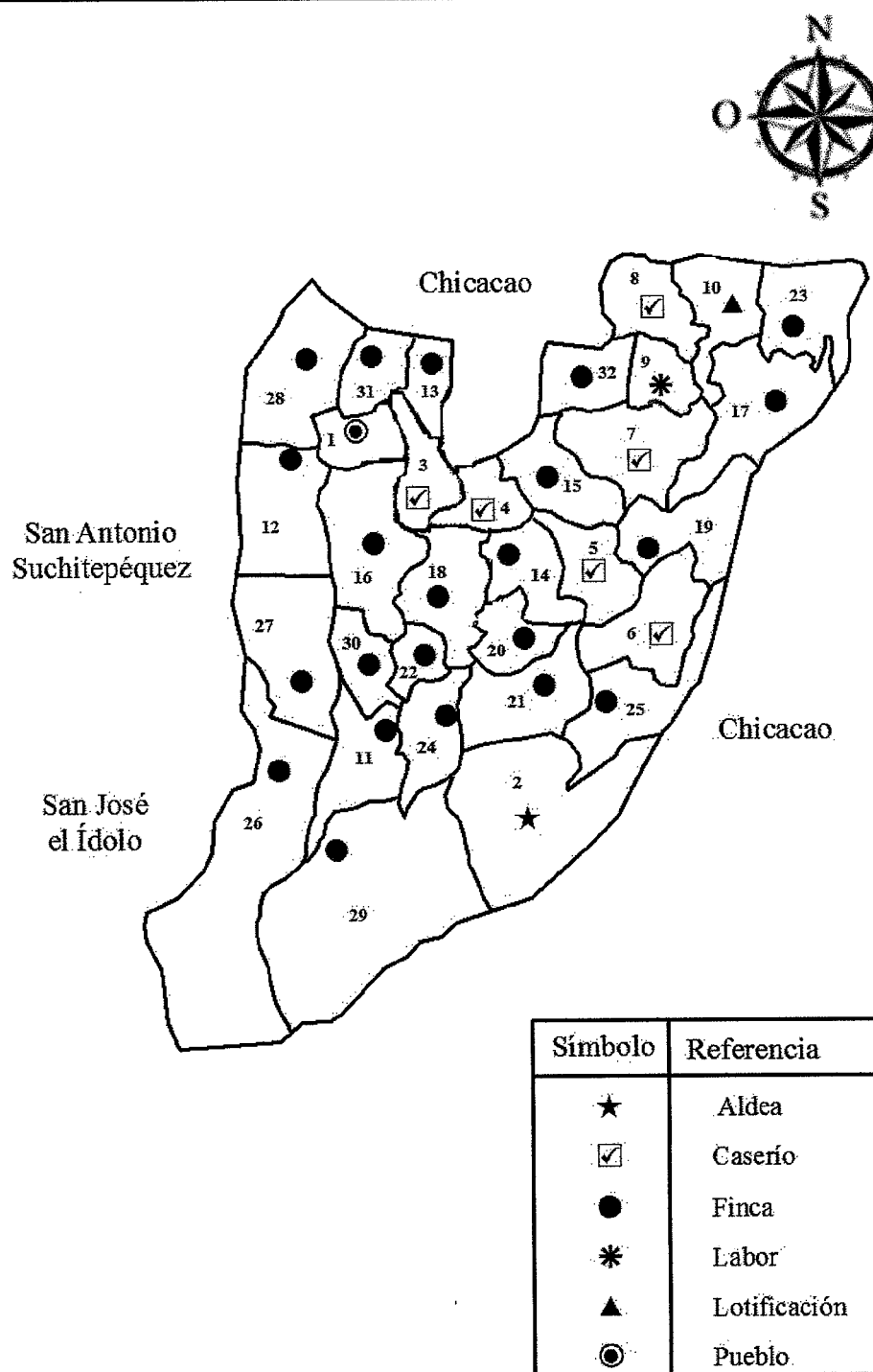
La división política y administrativa involucra la organización interna y el ordenamiento del territorio, además muestra como está integrado el Municipio en la estructura de los diferentes centros poblados, así como la división administrativa del gobierno municipal (Aguilar Catalán, 2013, pág. 13).

- División política

Con base a datos obtenidos en la investigación efectuada, la división territorial del municipio de San Miguel Panán está conformada por la Cabecera Municipal, seis caseríos, una labor, una aldea, una lotificación y veintidós fincas productivas. (ver anexo 1).

Al realizar la comparación del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 respecto a la información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación DMP en el mes de octubre 2018 según trabajo de campo, se estableció que hubo incremento de un caserío, una labor, una aldea, cuatro fincas y una lotificación en el municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.

Mapa 2
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
División política
Año: 2018



Fuente: elaborado por el Ingeniero en Sistemas Mariano Mazariegos, colegiado 16902, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El mapa 2 muestra la división política del municipio de San Miguel Panán, las diferentes fincas, caseríos, labor, lotificaciones, aldeas y pueblos, así también sus colindancias con los municipios de San Antonio Suchitepéquez, Chicacao y San José El Ídolo

La distancia de los caseríos de la Cabecera Municipal no excede los 12 km. de longitud, la distancia promedio de ubicación es de 7 km. Los caseríos más distantes son: caserío Candelaria a 11.5 km. caserío San José a 10 km. caserío Veracruz a 4.5 km. caserío Santa Cruz Boujillá a 3 km. caserío San Rafael Boujillá a 3 km.

Cuadro 1
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Resumen de centros poblados por categoría
Años: 2002 y 2018

Categoría	Cantidad	
	Censo 2002	Encuesta 2018
Pueblo	1	1
Aldea	-	1
Caseríos	5	6
Labor	-	1
Lotificación	-	1
Fincas	18	22
Total	24	32

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística INE 2002, e información proporcionada por la municipalidad de San Miguel Panán, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El municipio de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez se caracteriza porque los centros poblados se relacionan entre sí para realizar actividades económicas, sociales, culturales y religiosas. Con el incremento de la población del año 2018 en comparación al año 2002, las necesidades del Municipio aumentaron y conforme a lo que establece el Código Municipal en el artículo 119, la división política del mismo se vio beneficiada por el incremento de centros poblados.

- División administrativa

La división administrativa es la encargada de planificar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas, programas, proyectos municipales y del Gobierno Central que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de la población.

- Concejo Municipal

El Municipio está organizado de la siguiente manera: El Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, el cual está integrado por los miembros del Concejo Municipal, las dependencias públicas presentes en el Municipio y las organizaciones de la sociedad civil existentes en el mismo, el cual es dirigido por el señor Alcalde Municipal, con quien se reúne una vez al mes.

A partir del año 2002, cuando entró en vigor la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se inició a organizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE.

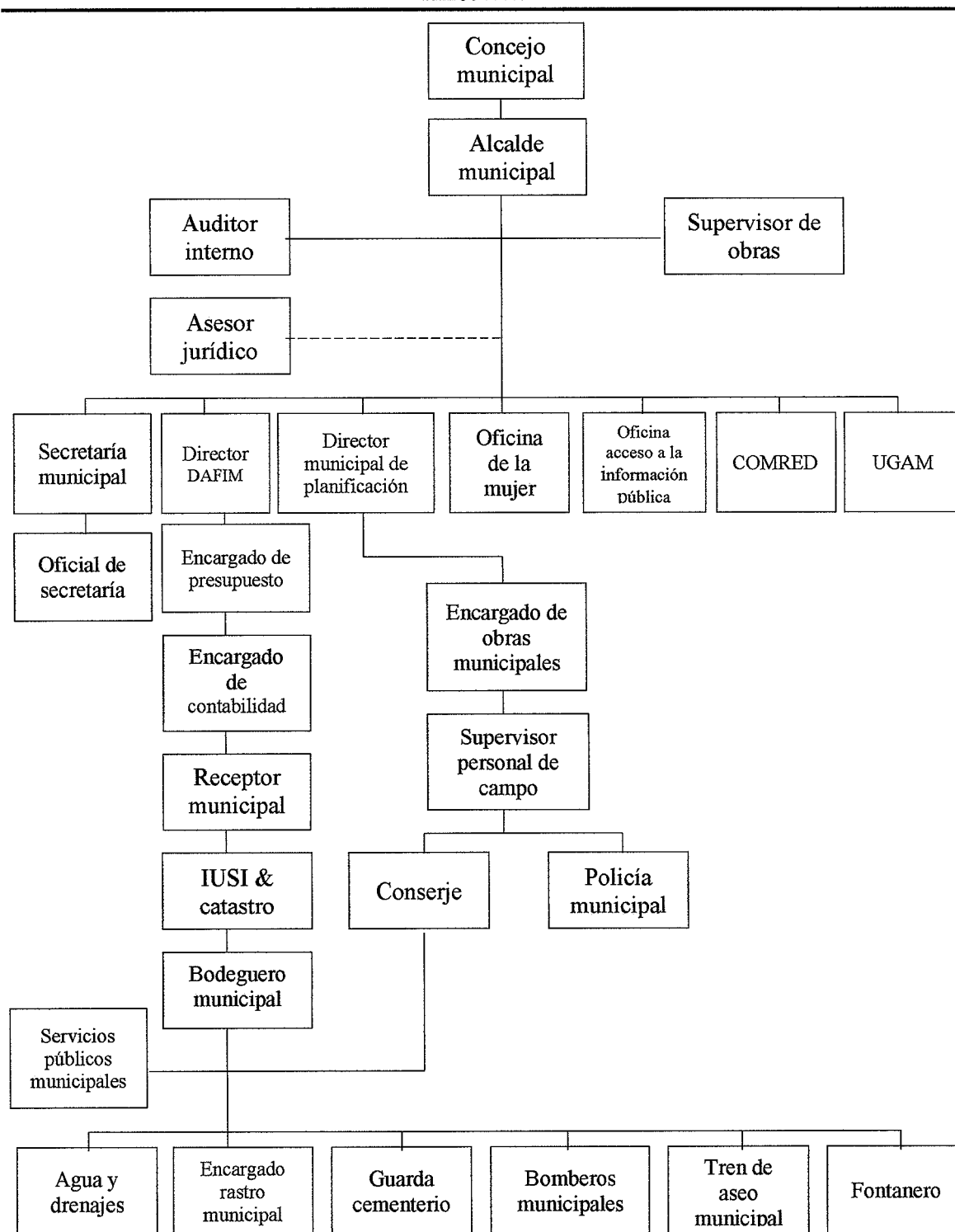
El Gobierno Municipal está integrado por el Alcalde, los Síndicos y Concejales; las principales instancias administrativas y técnicas son:

- Tesorería municipal
- Registro civil
- Secretaría municipal
- Oficina municipal de planificación.

Las autoridades administrativas del municipio de San Miguel Panán se encuentran integradas por:

- Concejo municipal
- Alcalde municipal
- Auditor interno
- Supervisor de obras
- Asesor jurídico
- Secretaria municipal
- Director municipal de planificación
- Oficina de la mujer
- Oficina de acceso a la información
- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED
- Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM

Gráfica 1
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Organigrama municipal
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por la Municipalidad de San Miguel Panán, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Este organigrama es el que actualmente funciona en la municipalidad de San Miguel Panán, del departamento de Suchitepéquez, en el cual se puede detallar la jerarquización y su operación.

- Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE

Se integra por representantes de los distintos sectores del Municipio, representan a la población de sus comunidades. Está conformado por el Alcalde como coordinador, el Concejo Municipal, Oficina Municipal, Consejo Comunitario de Desarrollo, Centro de Salud, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Policía Nacional Civil y Registro Nacional de las Personas.

- Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE

Son los representantes de una comunidad, quienes se encargan de gestionar la solicitud y ejecución de proyectos comunitarios para beneficio de ésta ante el COMUDE.

El COCODE está integrado por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales I y II, y son los representantes de los siguientes centros poblados: La Cumbre, San Rafael Boujillá, Sector Perú, Veracruz, Santa Cruz Boujillá, Candelaria, San José, Montellano y del Casco Urbano. Otras instituciones públicas presentes son: Puesto de Salud Pública y Asistencia Social, Supervisión Educativa, Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, Subestación de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte Escolar, Juzgado de Paz, Oficina Auxiliar Registro Nacional de las Personas RENAP. Como instituciones de servicio se encuentran los Bomberos Municipales y el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA. En cuanto a las organizaciones tradicionales pueden mencionarse las cofradías y las hermandades católicas que son muy comunes en todo el Departamento y en el Municipio.

1.1.4 Clima

El Municipio de San Miguel Panán, cuenta con un clima cálido y humedad de 80%, lo que permite tener una potencialidad para diferentes cultivos. Posee dos estaciones durante el año, la primera es la época seca que se da en los meses de noviembre hasta abril, la

temperatura llega a estar entre los 27° C hasta los 33° C. La segunda es la época lluviosa, se da entre los meses de mayo a octubre, la temperatura varía de 24°C hasta los 30°C, esta época es aprovechada para el cultivo de maíz, que necesita de estas condiciones para su crecimiento. Los vientos llegan a tener una velocidad de 8 a 10 kilómetros por hora durante el año, y la precipitación pluvial máxima es de 2,466 mm. según información proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala INSIVUMEH.

1.1.5 Población

Se analiza la población del municipio de San Miguel Panán y sus distintos centros poblados. Para realizar esta investigación se tomó como base el resultado del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE.

Según el resultado del censo 2018 en el municipio de San Miguel Panán fue de 10,320 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2.31% anual desde el 2002, sin embargo, la proyección estimada por el Instituto Nacional de Estadística INE para el 2018 fue de 10,587 personas con una tasa de crecimiento de 2.4% anual, con una diferencia de 0.09% entre la proyección y el último censo.

El municipio de San Miguel Panán se encuentra dividido políticamente en 32 centros poblados, los cuales por su población se encuentran en las categorías de: lotificación, finca, labor, caserío, aldea y pueblo.

- Población total según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

Con base a los datos proporcionados por el INE, los hogares del municipio de San Miguel Panán se componen aproximadamente de cinco integrantes y representan 2,064 hogares.

Respecto a la población total, 5,067 son hombres y 5,253 mujeres, es decir que hay 96 hombres por cada 100 mujeres.

Cuadro 2
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Población total según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad
Años: 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002 Habitantes	%	Censo 2018 Habitantes	%	Proyección 2018	%
Sexo						
Masculino	3,563	49.74	5,067	49.10	5,266	49.74
Femenino	3,600	50.26	5,253	50.90	5,321	50.26
Total	7,163	100.00	10,320	100.00	10,587	100.00
área geográfica						
Urbano	1,837	25.65	4,885	47.34	2,715	25.65
Rural	5,326	74.35	5,435	52.66	7,872	74.35
Total	7,163	100.00	10,320	100.00	10,587	100.00
Grupo étnico						
Indígena	5,819	81.24	7,859	76.15	8,600	81.24
No indígena	1,344	18.76	2,461	23.85	1,987	18.76
Total	7,163	100.00	10,320	100.00	10,587	100.00
Edad						
00-06	1,858	25.94	1,920	18.61	2,746	25.94
07-14	1,640	22.90	2,160	20.93	2,424	22.90
15-64	3,331	46.50	5,772	55.93	4,923	46.50
65 y más	334	4.66	468	4.53	494	4.67
Total	7,163	100.00	10,320	100.00	10,587	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002, datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Habitación del 2018 y proyecciones del Instituto Nacional de Estadística INE, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En el área geográfica el 52.66% de la población se localiza en el área rural y el 47.34% en el área urbana, esto significa que la mayor concentración de la población se encuentra en el interior del Municipio

- Población por pertenencia étnica y edad

En el municipio de San Miguel Panán respecto a qué grupo étnico pertenece la población, el 76.15% es indígena principalmente de las etnias Tz'utujil, Kakchiquel y Kiché; y el 23.85% no indígena.

Los habitantes entre las edades de 0 a 14 años representan un 39.54% y de 65 a más representan el 4.53%, es decir, que la población denominada económicamente dependiente representa un 44.07%.

- Población económicamente activa PEA

Es la población que oscila entre las edades de 15 a 64 años con capacidad de trabajar y desempeñar cualquier actividad o están en búsqueda de un trabajo.

Cuadro 3
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Población económicamente activa por sexo y actividad económica
Años: 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002	%	Proyección INE 2018	%
Por sexo				
Masculino	1,566	85.48	2,314	85.48
Femenino	266	14.52	393	14.52
Total	1,832	100.00	2,707	100.00
Por actividad económica				
Agrícola	1,317	71.89	1,953	72.15
Comercio	133	7.26	189	6.98
Servicios	382	20.85	565	20.87
Total	1,832	100.00	2,707	100.00

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y proyecciones del Instituto Nacional de Estadística INE, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según resultados del censo 2002 el total de la PEA del municipio San Miguel Panán era de 1,832 personas y conforme la proyección para el 2018 serían de 2,707 personas. La mano de obra masculina tiene el 85.48% de participación en comparación de las mujeres que representan el 14.52%. La actividad económica más representativa en el municipio de San Miguel Panán es la agrícola con un 72.15%.

Se tomo como base el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 al realizar dicho informe ya que no se contaban con datos de la PEA por Municipio del censo realizado en el 2018. Las actividades económicas no tuvieron variación porcentual con relación al crecimiento poblacional del año 2018 en comparación al año 2002.

- Migración

Forma parte de la caracterización socioeconómica, en la cual constituye un movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales.

En cuanto a la inmigración, de acuerdo con investigación de campo realizada, se determinó que 387 habitantes que representan el 3.75% de la población del municipio de San Miguel Panán no son originarios del mismo, sino población que proviene de otros Departamentos y Municipios, debido a la existencia de fincas con plantaciones de hule.

Así mismo, se estableció que 1,089 habitantes corresponden al 10.55% de la población de San Miguel Panán emigra por motivos laborales hacia fincas ubicadas en los municipios de San Antonio Suchitepéquez y Chicacao, donde ejercen la mano de obra no calificada, principalmente en actividades asociadas a la producción de caña de azúcar.

El flujo migratorio se obtuvo de restar la inmigración respecto a la emigración con un resultado negativo de 6.80% del total de población, debido a que salen más personas de las que ingresan al Municipio.

- Pobreza

Se puede determinar el nivel de pobreza por la capacidad que tienen las familias para adquirir la canasta básica alimentaria CBA, la cual está constituida por el conjunto de alimentos principales para satisfacer las necesidades nutritivas del cuerpo. También se puede utilizar la canasta ampliada CA para la estimación de la pobreza, ésta no solo incluye el mínimo de alimentos, sino que los servicios básicos tales como agua, luz, vestuario, salud, transporte, recreación, comunicación, entre otros.

La pobreza extrema es el nivel en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos; para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q. 2,395.83.

Según datos del censo 2002 en el departamento de Suchitepéquez la pobreza extrema representaba un 16% en comparación con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2014 que fue de un 20%, se tuvo un incremento de 4%. Para el municipio de San Miguel Panán según datos del Mapa de Pobreza Rural 2011 la pobreza extrema fue de 12%.

La pobreza no extrema es el porcentaje de personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos, para un hogar de cinco miembros se establece un costo mensual de Q. 4,257.50.

En el departamento de Suchitepéquez la pobreza no extrema fue del 49% según datos obtenidos del censo 2002 y tuvo un incremento del 15% para el año 2014. En el municipio de San Miguel Panán la pobreza no extrema fue del 52% en el año 2011.

- **Desnutrición**

El municipio de San Miguel Panán se encuentra en la posición 242 en la escala de vulnerabilidad alimentaria a nivel nacional, es decir, que lo clasifica dentro de un riesgo bajo. Respecto a los lugares poblados del Municipio se tiene conocimiento del área urbana con un nivel medio de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN; no se identificaron centros poblados con alto riesgo de inseguridad alimentaria.

En cuanto a la niñez, existe un problema nutricional que afecta principalmente a la población vulnerable y presenta un 42.10% con características de prevalencia de retardo en talla moderada, 12.70% de deficiencias en talla severa y solamente un 45.20% se encuentra dentro de la talla normal.

- **Empleo**

Se determinó que el 73% de la población económicamente activa tiene empleo y el sector predominante en donde se genera la mayor parte de empleo en el municipio de San Miguel Panán es la actividad agrícola, por lo que se constituye como la ocupación más importante, seguido por comercio y servicios.

El subempleo se da al momento que el trabajador no se encuentra en una ocupación específica, la cual le permita aumentar su jornada de trabajo, por lo que en el municipio de San Miguel Panán el subempleo se encuentra en un 18% respecto a la población económicamente activa.

El desempleo está conformado por las personas que en la actualidad no cuentan con un empleo y ninguna fuente de ingresos.

En el Municipio se determinó que un 27% de la población está desempleada, las diferentes causas son: escasez de fuentes de trabajo, bajo nivel de escolaridad y carencia de tierras.

1.1.6 Remesas familiares

“Son transferencias de recursos de personas en el exterior (principalmente provenientes de EE. UU.) que envían a personas residentes en Guatemala, con las que pueden tener un vínculo familiar o no.” (Superintendencia de Bancos, Guatemala, C.A., 2019, pág. 50)

Los ingresos generados fuera del Municipio provienen de la población que migra temporal o permanentemente a la ciudad capital, Mazatenango y Estados Unidos.

De acuerdo con el resultado de la encuesta realizada, el 5% del total de la población recibe cantidades que oscilan entre 200 y 300 dólares mensuales, convirtiéndose en la principal fuente de ingresos.

1.2 CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ

El caserío San Rafael Boujillá pertenece al municipio de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez, se caracteriza por tener una división política administrativa integrada por un Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

La división territorial corresponde al sector La Joya y sector La Cumbre nombrados así por sus habitantes, dichos sectores no se encuentran formalmente registrados en la municipalidad de San Miguel Panán.

En la presente sección se describen las características del contexto territorial del Caserío San Rafael Boujillá, de acuerdo con las siguientes variables: antecedentes históricos, localización y extensión, división política-administrativa, clima, población, migración, y ecosistemas.

1.2.1 Antecedentes históricos

Según relatos de los pobladores del Caserío su fundación fue en 1966, empezó como una labor que medía aproximadamente dos mil cuerdas. Las primeras familias fueron de apellidos García, Ujpan, Mendoza y Quiñonez.

En sus inicios los pobladores se dedicaban a la crianza y destace de cerdos para la creación de jabón, venta de ganado, cultivo de piña, cacao y café; actualmente algunos de los productos que ya no se producen debido a la fumigación por parte de MOSCAMED y la falta de tecnificación en la agricultura, son la piña y el plátano, el café ya no se produjo debido a la caída de los precios.

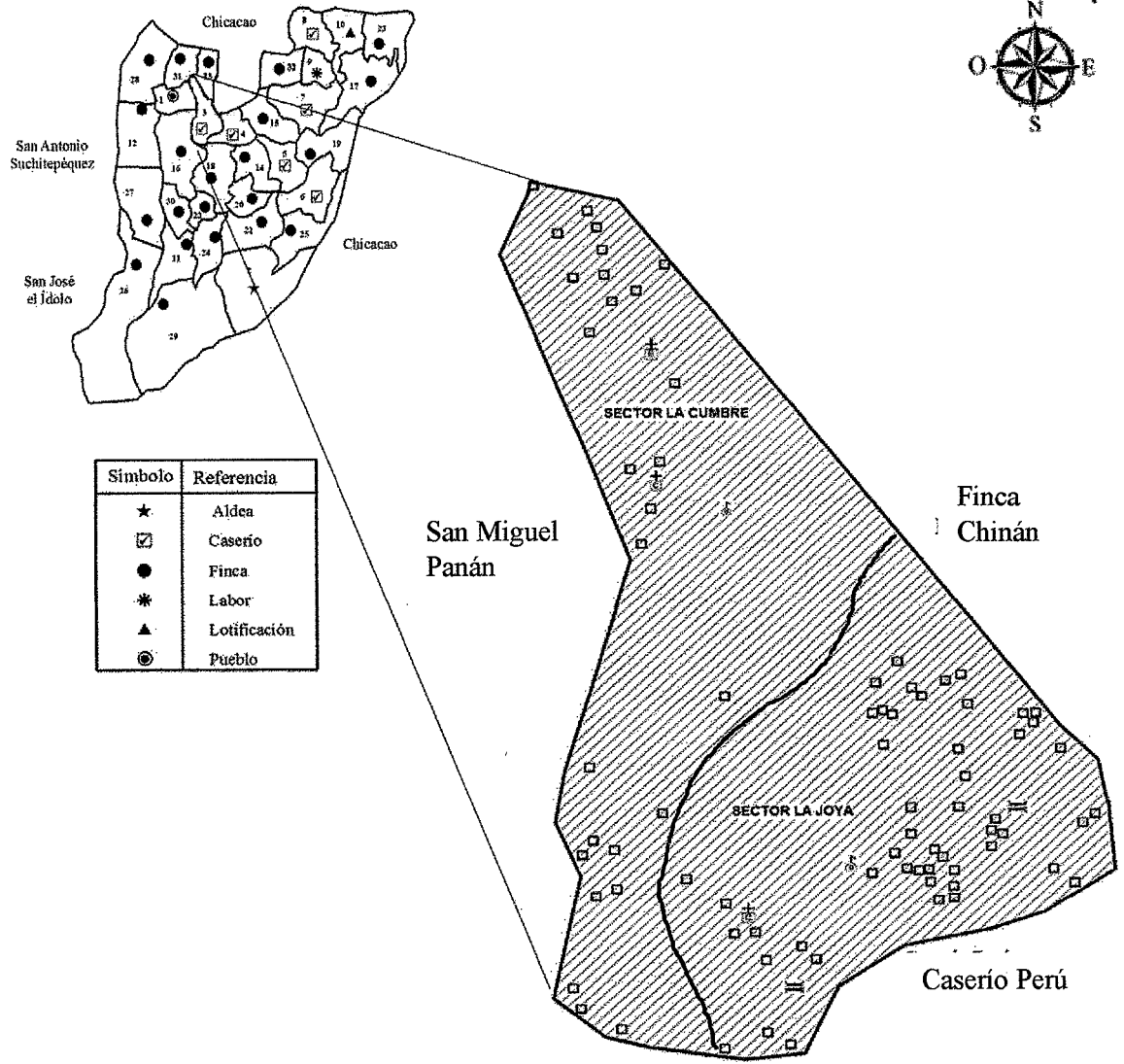
El nombre de San Rafael se debe al patrono del lugar y “Boujillá”: es un término en Kiché que se estructura de las voces “BOU” = brote y “JILLA” = agua; que significa “brote de agua”. No hay una fecha exacta de la división de los sectores de La Joya y La Cumbre, pero hace 10 años la población empezó a crear una separación dentro del caserío San Rafael Boujillá, debido a la necesidad de estudio entre ambos sectores y solo se contaba con una escuela para todo el caserío ubicada en el sector La Cumbre.

Anteriormente cuando los esposos García Tumash oriundos de Totonicapán compraron la mayor parte del territorio del caserío de San Rafael Boujillá le llamarón Labor, al sector la Joya le llamaban la Central y al sector la Cumbre el Recreo.

1.2.2 Localización y extensión

El caserío San Rafael Boujillá se ubica dentro del municipio de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez en la zona suroccidente de Guatemala. Limita al Norte y al Oeste con la Cabecera Municipal, al Este con finca Chinán la cual pertenece al municipio de Chicacao y al Sur con el caserío Perú. Posee una extensión territorial de 2.5 km² y se encuentra dividido en dos sectores: La Cumbre y La Joya. El sector La Cumbre se encuentra 2,200 metros sobre el nivel del mar a una distancia de 2 km. de la cabecera municipal; el sector La Joya se encuentra a 1,850 metros sobre el nivel del mar con una distancia de 7 km. de la Cabecera Municipal.

Mapa 3
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Localización geográfica del centro poblado
Año: 2018



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

- Vías de acceso

La principal vía de acceso se ubica sobre la carretera departamental CA-2 hasta llegar al parque central de la cabecera municipal de San Antonio Suchitepéquez, se vira al noreste para continuar el trayecto en línea recta durante 6 km. y girar a la derecha en el cruce de la garita de seguridad municipal, camino a la cabecera municipal San Miguel Panán. Para dar seguimiento al recorrido, se continúa en línea recta durante 2 km. hasta llegar al sector La Cumbre en el caserío San Rafael Boujillá.

Otra vía de acceso se encuentra a partir del Parque Central de la cabecera municipal San Miguel Panán, se gira al noreste y se continúa en el camino durante 7 km., atraviesa los centros poblados de Veracruz y Perú hasta llegar al sector La Joya del Caserío San Rafael Boujillá.

1.2.3 División política y administrativa

Es la organización interna y ordenamiento por el cual se encuentra integrado el Caserío San Rafael Boujillá del municipio de San Miguel Panán, es decir, muestra como están conformado el centro poblado geográficamente, y quienes son las autoridades administrativas que lo rige.

- División política

Se refiere a la separación del centro poblado el cual responde a una serie de circunstancias, hechos históricos, culturales y sociales que ha sido determinantes para su estatus político-jurídico, por lo que se muestra la división política del Caserío:

Tabla 1
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
División política del centro poblado
Años: 2002 y 2018

No.	Centro poblado	Censo 2002	Censo USAC 2018
1.	San Rafael Boujillá	Caserío	Caserío
1.1	La Cumbre	-----	Sector
1.2	La Joya	-----	Sector

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La división política del centro poblado con base a los datos proporcionados por la municipalidad de San Miguel Panán y según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación realizado en el año 2002 se le conocía como caserío San Rafael Boujillá y no existían sectores al momento de realizar dicho censo. Es importante indicar que en el censo realizado en el año 2018 se estableció que el Caserío se encuentra dividido en dos sectores nombrados por los pobladores como: La Cumbre y La Joya. (ver anexo 2)

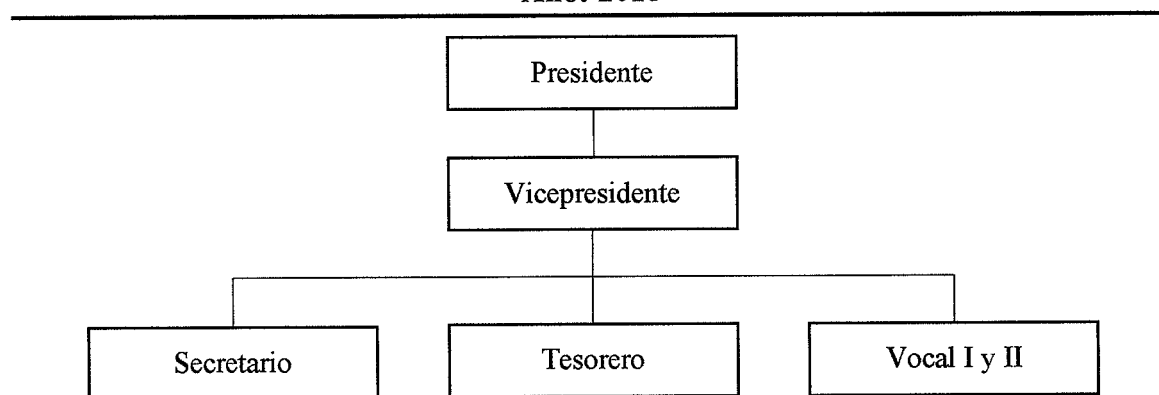
- División administrativa

La división administrativa del caserío San Rafael Boujillá está conformada por un Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, el cual tiene como objetivo atender las necesidades de la población, además de representar a la comunidad ante las autoridades municipales para velar por el desarrollo del centro poblado.

- Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE

Tiene como fin primordial la organización de la población y el desarrollo de proyectos con el objeto de cubrir las necesidades básicas de la población tales como: agua potable, drenajes, energía eléctrica y salud, además de administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros que obtenga.

Gráfica 2
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Organigrama COCODE
Año: 2018



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por presidente de COCODE, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La estructura del organigrama del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE está conformada por un presidente el cual es el representante legal de la organización ante toda clase de instituciones públicas y privadas, el vicepresidente, quien toma las funciones del presidente en su ausencia, secretario, quien realiza labores administrativas, el tesorero, quien administra, recauda y gestiona los fondos de la organización y por último los vocales I y II, que tienen voz y voto.

1.2.4 Clima

El caserío San Rafael Boujillá, cuenta con un clima húmedo subtropical cálido y una humedad del 80%, con temperatura media registrada de 28°C. y la precipitación pluvial anual es de 4,000 mm.; también cuenta con vientos de 3 a 5 km/h.

Posee dos estaciones durante el año, la primera es la época seca que se da en los meses de noviembre hasta abril, la temperatura promedio es de 30°C, esta época es la más calurosa del Caserío. La segunda es la época lluviosa, se da entre los meses de mayo a octubre, la temperatura promedio es de 27°C.

1.2.5 Población

Por medio del censo comunitario realizado en el año 2018, se analizaron los siguientes indicadores relacionados a población tales como: población total, tasa de crecimiento, número de hogares, sexo, área geográfica, grupo étnico, edad, población económicamente activa, empleo, vivienda y pobreza.

- Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

En la investigación de campo realizada, la unidad de análisis está representada por el número de hogares existentes del Caserío los cuales están conformadas por las familias al momento de la investigación.

La población total analizada durante el Censo USAC año 2018 por cada sector del caserío San Rafael Boujillá, se determinó que el sector La Joya concentra el mayor número de habitantes y hogares, es decir, 145 hogares y 633 habitantes; mientras que el sector La

Cumbre, contiene 131 hogares y 618 habitantes, lo que hace un total de 276 hogares y 1,251 habitantes.

Al comparar el censo del año 2002, el Caserío contaba con 142 hogares y 761 habitantes; con una diferencia de 134 hogares y 490 habitantes. Se determinó que la tasa de crecimiento anual poblacional es el 3.16% para el año 2018.

- Población total según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

De acuerdo con la investigación de campo realizado durante el mes de octubre 2018, se determinó que del total de la población del caserío San Rafael Boujillá el 51% son hombres y el 49% son mujeres.

Respecto al grupo étnico, el 73.78% es indígena y el resto de la población es ladina, es decir, el 26.22%.

El 58.03% de la población total se encuentra entre las edades de 15 a 64 años por lo que se estima una población joven y económicamente activa, mientras que el 21.42% corresponde a la población en edad escolar, y el 3.20% es población adulta mayor.

- Densidad poblacional

La densidad poblacional se integra por el número de individuos que habitan dentro de una población por cada kilómetro cuadrado, esta depende del número de nacimientos, muertes y del número de individuos que entran y salen en la comunidad.

La densidad poblacional del caserío San Rafael Boujillá dado los resultados del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, se determinó que habitaban 304 personas por cada kilómetro cuadrado.

Para el censo comunitario del año 2018, se determinó que por cada kilómetro cuadrado habitan 500 personas en el Caserío, esto indica una alta concentración debido al crecimiento poblacional, por lo que implica mayor demanda en servicios básicos, generación de empleo y provoca deterioro del medio ambiente.

- Población Económicamente Activa PEA

Se refiere a las personas de 15 años o más que realizan algún tipo de actividad económica y que están disponibles para trabajar y realizar gestiones para encontrar un trabajo, se incluyen las personas que no buscan trabajo activamente por razones de mercado, sin embargo, están dispuestos a iniciar un trabajo de forma inmediata.

Los resultados obtenidos en base a la investigación de campo realizada en el caserío San Rafael Boujillá en el año 2018 respecto a la población económicamente activa, se presenta por sexo y las actividades económicas en las que participa la población. Entre las actividades económicas a las que se dedican los habitantes del Caserío se pueden mencionar: actividad agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y los servicios que prestan.

Cuadro 4
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Población económicamente activa por sexo y actividad económica
Año: 2018

Descripción	Censo USAC	%
Sexo		
Hombres	282	93.07
Mujeres	21	6.93
Total	303	100.00
Actividad económica		
Agrícola	55	18.15
Pecuaria	83	27.39
Artesanal	3	1.00
Comercio	98	32.34
Servicios	64	21.12
Total	303	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Los resultados obtenidos del censo USAC del año 2018 respecto a la población económicamente activa es de 24.22% en la que predomina el sexo masculino, con un 93.07%. La actividad económica más relevante dentro del Caserío es la de comercio, con 32.34% y la actividad con menos participación es la artesanal con el 1%.

- Vivienda

En este apartado se toman las características de construcción de las viviendas del caserío San Rafael Boujillá. Se determinó que en el sector La Cumbre existen 131 viviendas, mientras que en sector La Joya hay 145.

Los resultados de la investigación realizada durante la investigación de campo en octubre 2018, los datos obtenidos de las 276 viviendas son: el 70.65% corresponden a viviendas propias, el 62.32% viviendas formales; el material predominante de las paredes es block y concreto con un 57.97%. Así mismo se observó que el 95.65% de las viviendas los techos son de lámina metálica 124 viviendas tienen piso de cemento.

- Niveles de ingreso

En este apartado se muestra el nivel de ingreso de cada hogar del caserío San Rafael Boujillá, con los datos obtenidos mediante el censo comunitario del año 2018:

Cuadro 5
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Nivel de ingreso por hogares
Año: 2018

Rango de ingresos en Q.				Hogares	%
De	1	a	600	65	26.00
De	601	a	1,200	70	28.00
De	1,201	a	1,800	43	17.20
De	1,801	a	2,400	27	10.80
De	2,401	a	3,000	24	9.60
De	3,001	a	3,600	7	2.80
De	3,601	a	4,257	5	2.00
De	4,258	a	4,860	4	1.60
De	4,861	a	5,460	2	0.80
De	5,461	a	más	3	1.20
Total				250	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En el caserío San Rafael Boujillá, el 28% se encuentran dentro del rango de Q. 601.00 a Q. 1,200.00, lo cual es menor al salario mínimo actual, por lo que los habitantes no logran cubrir sus necesidades básicas. El 9.60% de las familias cuentan con un salario mayor o

igual al mínimo que es de Q. 2,742.37 mensuales para el 2018, según Acuerdo Gubernativo No. 297-2017 publicado en el Diario de Centroamérica el 29 de diciembre de 2017.

- Pobreza

Se determina la pobreza por la capacidad que tienen las familias para adquirir la canasta básica alimentaria CBA, que es el conjunto de alimentos necesarios para satisfacer las necesidades calóricas, la cual tiene un costo de Q. 3,609.56.

La canasta básica vital CBV forma parte importante del consumo de las familias que no solo incluye el mínimo de alimentos, sino que además los servicios básicos tales como agua, luz, vestuario, salud, transporte y recreación, la cual tiene un costo de Q. 8,334.24.

Según los resultados obtenidos del caserío San Rafael Boujillá, de los 250 hogares que hay en total, el 82% que corresponde a 205 hogares viven en pobreza extrema, en virtud que su nivel de ingreso se encuentra dentro del rango de Q. 1.00 a Q. 2,400.00.

El 14.40% que equivale a 36 hogares del Caserío vive en pobreza no extrema, porque sus ingresos oscilan desde Q. 2,401.00 a Q. 4,200.00. Por el contrario, el 3.60% equivalente a 9 hogares no sufren de pobreza, ya que sus ingresos superan los Q. 4,201.00.

- Empleo

“Es el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. El empleo es definido como trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie) sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo)” (OIT, 1996-2019).

Según los resultados del censo comunitario realizado en el mes de octubre año 2018 en el caserío San Rafael Boujillá se determinó que la población que se encuentra empleada es del 90%; de esa población laboral el 30% trabaja en condiciones de subempleo debido a la

actividad que realiza. Además, se determinó que dentro del Caserío el 10% de la población está desempleada, debido a escasez de fuentes de trabajo en el centro poblado

1.2.6 Migración

Es el movimiento de personas, o dentro de un propio país o fuera de sus fronteras. Incluye todo tipo de movimientos, independientemente de las motivaciones, de duración y de naturaleza voluntaria o involuntaria. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), s.f.)

- Inmigración

Inmigración es donde individuos provenientes de otro país u otra región ingresan a una sociedad determinada, su objetivo es mejorar su nivel de vida, su supervivencia, tanto a nivel individual como social. Las causas de la inmigración pueden ser diversas tales como: pobres condiciones del país de origen, guerras o tragedias naturales u oportunidades personales.

Se detalla la inmigración de la población provenientes de distintos lugares del país con dirección al caserío San Rafael Boujillá.

Cuadro 6
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Inmigración
Año: 2018

Descripción	Población	%
Ciudad capital	2	7.69
Cabecera departamental	1	3.85
Otro municipio	17	65.38
Otro departamento	6	23.08
Total	26	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Con base a los resultados obtenidos en la investigación de campo en el Caserío, se determinó que el 65.38% del total de la población inmigrante provienen de otros municipios del departamento de Suchitepéquez, mientras que el 34.62% provienen de la

Ciudad Capital, del municipio de Mazatenango y de otros departamentos. Este fenómeno se da por contraer matrimonio con personas del Caserío, o bien, por buscar un trabajo.

- Emigración

“Suele definirse la emigración como el abandono voluntario de la patria por parte de una persona o un grupo familiar con el objeto de establecerse en otro país, para un período de tiempo variable o de forma permanente” (Márquez Macías, 1995, pág. 30).

La emigración puede ser temporal o permanente, y de acuerdo con la investigación de campo realizado durante el mes de octubre del año 2018, se detalla la población y el porcentaje que representa la emigración a los distintos lugares de Guatemala.

Cuadro 7
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Emigración
Año: 2018

Descripción	Población	%
Ciudad capital	4	5.56
Cabecera departamental	4	5.56
Otro municipio	55	76.38
Otro departamento	9	12.50
Total	72	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Debido a los niveles de pobreza que existe en el caserío San Rafael Boujillá, el fenómeno de la emigración se concentra en el traslado de las personas hacia otro municipio que representa el 76.38%. El 23.62% de la población decide buscar oportunidades en otros lugares, el motivo que los insta a emigrar es la búsqueda de oportunidades de trabajo para mejorar sus ingresos y estudio.

1.2.7 Ecosistema

Se denomina el complejo de relaciones que hay entre las distintas comunidades de organismos vivos y el medio ambiente en el que viven. Los ecosistemas se dividen en dos,

tales como: los terrestres (plantas, insectos, animales pequeños y grandes mamíferos) y los acuáticos (plantas, mamíferos y peces). El ecosistema del caserío San Rafael Boujillá está conformado por las siguientes variables:

1.2.7.1 Hidrografía

En el caserío San Rafael Boujillá, atraviesa el río Boujillá que tiene un ancho de 8 mts., con una profundidad mínima de 28 cms. y la máxima de 48 cms. su curso es de noreste hacia el sur, se encuentra contaminado por las aguas residuales domésticas.

El río Siete Vueltas se origina en la finca Chinán, la cual pertenece al municipio de Chicacao, tiene un ancho de 12 metros con una profundidad mínima de 50 cms. y una máxima de 1.25 mts. su curso es de noreste hacia el sur. Este río es limítrofe entre la finca Chinán y el sector La Joya, se une con el río Boujillá en dicho sector.

1.2.7.2 Bosque

Con base a los datos obtenidos en la investigación de campo realizada en el mes de octubre del año 2018 en el caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, se determinó que el tipo de bosque que predomina es el bosque latifoliado; este tipo de bosque es propio de climas cálidos y húmedos, se caracteriza por árboles de hojas anchas, planas y frondosas. Dentro del Caserío se observaron el cacao y el hule.

La deforestación se produce por la actividad agrícola y el uso excesivo de la leña como combustible (en el Caserío el 90% de los hogares utilizan leña para cocinar); el corte no controlado de madera, los incendios y las plagas son las principales causas de deforestación. Estos factores representan un problema a largo plazo en la sostenibilidad de los recursos naturales.

Se considera un consumo mensual de 3 cargas de leña por hogar (cada carga equivale a 100 leños y tiene un costo de Q. 50.00), es importante mencionar que carecen de programas de reforestación que ayuden a mantener el equilibrio del ecosistema. En el año se consumen 36 cargas por hogar, según información del censo, se determinó que los 250 hogares consumen 9,000 cargas de leña aproximadamente en el año, este recurso lo obtienen del

área boscosa, la cual es transportada por las mismas personas; por ello se determinó que es la causa principal del uso excesivo del recurso.

- Zonas de vida

De acuerdo con la investigación realizada en el Caserío se determinó la zona de vida con base al sistema de zonas de vida Holdrige. El bosque muy húmedo subtropical cálido (bmh-SCc) se registran precipitaciones pluviales anuales que varían entre 2,136 y 4,327mm. La temperatura mínima y máxima promedio anual se encuentra entre los 24 y los 28.1 °C, el valor promedio de un 25.65 °C. es potencial para cultivos como el caucho o hule, café, cacao, cítricos, maíz, frijol y piña.

1.2.7.3 Suelos

Según investigación de campo en el caserío San Rafael Boujillá, dentro del sector La Joya se determinó que el tipo de suelo es Chocolá (Cho), es decir que es de color café oscuro, suavemente inclinado, textura franco-limosa o arcillosa y el riesgo de erosión de regular a alto. La clase agrologica identificado en dicho sector es de tipo VII, se caracteriza por pendientes mayores del 25% y restricciones muy fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos muy superficiales y una alta erosión, estos tipos de suelo solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes.

En el sector La Cumbre se identificó otro tipo de suelo el cual fue Mazatenango (Mz), entre sus características están: color café oscuro a café grisáceo oscuro, textura franco-limosa y riesgo de erosión bajo. La clase agrologica identificado en dicho sector es tipo III, y se refiere a suelos ondulados con pendientes ente el 7 y 12%, son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, poco profundidad efectiva y moderada alcalinidad.

1.2.7.4 Flora y fauna

La flora es el conjunto de plantas característicos en una región determinada. La fauna son las especies animales que viven, crecen y se desarrollan en una región geográfica, sean éstas endémicas o no a la misma, o bien, que existieron en determinado período geológico específico.

En los alrededores del centro poblado se observó gran variedad de plantas ornamentales y comestibles, entre las que se mencionan: cola de quetzal, bambú, cola de camarón, cola de gallo, clavel, violeta, jazmín, rosas, capullo rojo, izote, zapote, jícara, macuy, palo de sunza, uña de gato y malanga.

En cuanto a la fauna, se determinó la existencia de ciertos tipos de animales, entre estos están: serpientes de coral, cantil de agua, cascabel y mazacuata, alacrán, lagartija, camaleón, iguana, loros, pericos, colibríes, golondrinas, venado, tacuazín, gato de monte ardillas, mapache y zorro.

1.2.7.5 Orografía

Es una rama de la geografía física que analiza el relieve tal como se dispone sobre la superficie de la región, también puede referirse al conjunto de elevaciones y montañas que existen de una zona, región o país. En el caserío San Rafael Boujillá se determinó que el terreno es mixto con extensiones planas y onduladas, lo que favorece al desarrollo de actividades productivas agrícolas y pecuarias; está compuesto por tierras altas y montañas.

1.3 ÁMBITO SOCIAL CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ

“Contexto social en el que vive, aprende y se desarrolla vitalmente cada persona. Este entorno está constituido por personas (las familias, los vecinos, el mismo alumnado) con conocimientos, valores, vivencias, etc. Es decir, no sólo “habitantes”, sino elementos activos y con valor propio” (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2009, pág. 2).

Corresponde al entorno en que se relacionan las personas, en el que existen costumbres, tradiciones y valores, también está representado por diversas características como: la forma en que está organizada la población y los servicios que utilizan. En este capítulo se presenta la caracterización del ámbito social del caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, en donde se desarrollan los temas de organizaciones, los diferentes servicios básicos, su infraestructura, entidades de apoyo y los diferentes riesgos que pueden afectar la seguridad de la población del Caserío.

1.3.1 Organizaciones

Las organizaciones que existen dentro del caserío San Rafael Boujillá tienen importancia de forma significativa, porque de ellas dependen la capacidad de lograr los objetivos y propósitos en beneficio de sus habitantes. Esas organizaciones corresponden a lo social y cultural.

1.3.1.1 Sociales

Según la caracterización realizada a través del censo comunitario en el caserío San Rafael Boujillá, se determinó que existe un Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, el cual se encuentra constituido según Acta No. 001-2016 de fecha 27/02/2016 por un período indefinido. Trabaja en conjunto con la municipalidad de San Miguel Panán, para formular e impulsar políticas de desarrollo, planes y programas que provean beneficio integral al caserío.

El financiamiento lo provee la Municipalidad, el cual proviene del porcentaje otorgado por el estado a las municipalidades para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo para la población.

Las limitaciones con las que cuenta son que los recursos financieros son mínimos en comparación con la demanda de necesidades que surgen por la población, además de ello no tienen ayuda internacional.

1.3.1.2 Culturales

Durante la investigación de campo se observó que en el caserío San Rafael Boujillá veneran a dos imágenes religiosas cada año. El 19 de septiembre se conmemora la celebración al patrono del sector La Cumbre que es “San Gabriel Arcángel”, en tanto que el 24 de octubre se conmemora la celebración al patrono del sector La Joya, que es “San Rafael Arcángel”. El inicio de la celebración de cada patrono se realiza con un recorrido procesional de la imagen por parte de los pobladores, quienes salen de la iglesia del sector al que pertenece, y luego realizan un recorrido por toda la avenida principal de cada sector. Para el efecto, se queman cohetillos y bombas pirotécnicas hasta retornar nuevamente a la

iglesia, luego, el párroco realiza una misa en conmemoración del patrono. Es importante indicar que la imagen del patrono San Gabriel fue donada por organizaciones eclesiásticas del municipio de Chicacao.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son elementos fundamentales y necesarios para la subsistencia de los seres humanos, establecen las condiciones necesarias y dignas como: la higiene, la comodidad y el resguardo de las personas, para mejorar su bienestar y calidad de vida. En la investigación de campo realizada en el caserío San Rafael Boujillá se estableció que los servicios básicos y la infraestructura necesitan ampliación y mejora.

1.4.1 Educación

Es la actividad o proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, por medio de la formación transmitida, con el fin de desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva, de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen, con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia. Esta variable se caracteriza por estudiar los niveles educativos, infraestructura escolar, inscripciones y promociones estudiantiles, así como los índices de repitencia que constituyen el contexto educativo del caserío San Rafael Boujillá.

- **Niveles educativos**

Según el artículo 6 de la Ley de Educación Nacional, el sistema educativo se divide en dos subsistemas el escolar y el extraescolar, el primero está conformado por cuatro niveles educativos, que comprenden educación inicial, educación preprimaria, educación primaria y educación media. El segundo está a cargo del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA.

Según la investigación de campo el caserío San Rafael Boujillá existen tres centros educativos ubicados en el sector La Joya y en el sector La Cumbre, donde se imparten los niveles de preprimaria y primaria; el nivel básico se imparte en el Instituto de Telesecundaria INEB jornada vespertina que se encuentra ubicado en las instalaciones de

la escuela del sector La Cumbre, los tres centros son inspeccionados por la supervisión Educativa Municipal de San Miguel Panán. Los estudiantes que desean continuar sus estudios en el ciclo diversificado deben trasladarse a los municipios de San Miguel Panán o San Antonio Suchitepéquez, esta situación genera otros costos adicionales a los padres de familia y a los mismos alumnos.

- Infraestructura escolar

Constituye todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, estos elementos están representados por: los centros educativos, su mobiliario, equipo didáctico y de oficina, pupitres, útiles y enseres, se puede mencionar también la organización del sistema educativo para la implementación de planes y programas oficiales de estudio.

La Escuela Oficial Rural Mixta EORM del sector La Joya fue fundada en el año 2011, en ella se imparten los niveles de preprimaria y primaria, contiene tres salones en el primer nivel y uno en el segundo nivel los cuales están construidas de block, piso de cemento y techo de lámina, posee servicios sanitarios delimitados por niños y niñas y un área específica para la Dirección; contiene una pequeña cancha deportiva de piso de concreto para el período del recreo de los alumnos, y a la vez, ese espacio es utilizado para actos cívicos y reuniones. Se observó en dicho establecimiento la falta de un área adecuada para cocinar los alimentos, por lo que los practicantes del Ejercicio Profesional Supervisado EPS a través del “Trabajo de Extensión Universitaria”, contribuyeron a la ejecución del proyecto de “Construcción de una cocina”.

La Escuela Oficial Rural Mixta EORM del sector La Cumbre fue fundada en el año 1997; en la jornada matutina imparten los niveles de preprimaria y primaria. En la jornada vespertina se denomina Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, se imparte clases para el nivel medio ciclo básico desde el año 2009.

Ambos establecimientos funcionan en las mismas instalaciones, en donde existen seis salones que están contruidos de block, piso de cemento y techo de lámina; tiene servicios sanitarios y una oficina para la Dirección que además funciona como bodega.

Entre sus instalaciones figura una cancha deportiva de piso de concreto que es utilizada para actos cívicos y reuniones, así mismo se observó la falta de una cocina; el mobiliario de los centros educativos se encuentra deteriorado por lo que causa complicaciones para los alumnos, algunos ventanales no cuentan con vidrios. Los servicios sanitarios necesitan remodelación y el techo de lámina se encuentra en malas condiciones.

En la entrevista realizada a la directora de la EORM sector La Cumbre se establecieron otras necesidades como: construcción de un muro perimetral, e acceso a la tecnología y artículos e implementos deportivos, un salón de uso múltiples, una bodega que se utilizará para el resguardo del mobiliario de la escuela y la construcción del techado de la cancha deportiva.

- Personal docente

En la escuela ubicada en el Sector La Joya el personal docente está integrado por cinco maestros y el director de ésta, contratados bajo el reglón 011 “Personal permanente”, encargados de impartir clases en los grados de nivel primario. Para el nivel de preprimaria cuentan con un maestro contratado bajo el reglón 022 “Personal por contrato”.

La Escuela Oficial Rural Mixta EORM ubicada en el Sector La Cumbre, entre su personal docente tiene seis maestros que imparten el nivel primario, una maestra para impartir el nivel preprimaria y una directora, contratados bajo el renglón 011. Así mismo hay un maestro de educación física con conocimientos empíricos remunerado por la Municipalidad.

Los docentes están en constante desarrollo académico, por lo que asisten a capacitaciones de escritura de lenguas mayas y el programa de matemática “Contemos Juntos” impartidos por el Ministerio de Educación MINEDUC, de esta manera aportan a la población una educación de calidad.

El INEB de Telesecundaria está integrado por una maestra calificada y una directora, encargadas de impartir el nivel medio ciclo básico, ambas están contratadas bajo el renglón 011 “personal permanente”.

- Inscripción y cantidad de maestros

La Constitución Política de la República de Guatemala, en la Sección Cuarta, Educación, Artículo 71 establece el Derecho a la Educación, el Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional en su Título III, Garantías Personales de Educación Derechos y Obligaciones, Capítulo I Obligaciones, Artículo 33 Obligaciones del Estado numeral 2, establece que el Estado debe propiciar una educación gratuita y obligatoria dentro de los límites de edad que fija el reglamento de esta ley.

La relación que existe entre la cantidad de profesores de los centros educativos del Caserío San Rafael Boujillá y la cantidad de maestros que imparten clases, no es proporcional debido a la poca asignación de docentes por parte del Ministerio de Educación MINEDUC. Es importante indicar que las inscripciones de la población en edad de participar en el ámbito académico varían según el nivel económico de cada familia.

Por medio de la caracterización de campo realizada en el caserío San Rafael Boujillá se estableció que en el nivel primario existe la mayor concentración de inscripciones con 75%, el nivel preprimario 14%, y el nivel medio representa 11% en comparación con el censo realizado en el año 2002 refleja una reducción en la cantidad de alumnos inscritos y un incremento de maestros en los centros educativos.

- Cobertura educativa

Este indicador es utilizado para establecer la cobertura entre las inscripciones que se dan a nivel de país, con relación a la población que se encuentra en la edad escolar.

La tasa de cobertura bruta establece una relación entre la inscripción inicial total sin distinción de edad y la población comprendida en la edad correspondiente. La tasa de cobertura neta indica cuantos estudiantes en edad escolar asisten a los diferentes niveles, en relación con la población del lugar que se encuentra en los rangos de edad oficiales.

La población en edad escolar a nivel preprimario en el sector La Joya es de 30 niños, son pocos los padres que deciden inscribir a los niños a ese nivel por lo que para el 2018

solo se inscribieron a 18, se obtuvo una cobertura del 60%. La población estudiantil para nivel primaria son 97 niños, de los inscritos de todas las edades son 102, esto significa que cinco niños están fuera del rango de la edad escolar, por lo que se tiene una cobertura bruta del 105%.

En el sector La Cumbre la población en edad escolar a nivel preprimaria es de 32 niños y en el 2018 inscribieron a 16, se obtuvo una cobertura del 50%, mientras que, a nivel primario, la población estudiantil es de 92 niños, pero de los alumnos inscritos de todas las edades hay 42 niños que superan el rango de la edad escolar este fenómeno se da por la repitencia de grado, se obtuvo una cobertura bruta del 146%.

Respecto al nivel medio solo se imparte en el sector La Cumbre, la población estudiantil es de 109 niños, pero solo están inscritos 45, por lo que representa una baja cobertura del 41%, esto se debe a que los jóvenes deciden estudiar en otros centros educativos o bien ayudar económicamente en el hogar.

- Inscripción, promoción, repitencia y deserción escolar

Se determinó una tasa de inscripción del 55.95%, esto se debe a que dentro de la población inscrita no participa el total de niños en edad escolar, que residen en ambos sectores del Caserío. Lo anterior corresponde a la falta de recursos económicos en las familias, por tal razón los niños y jóvenes se ven en la necesidad de participar en las actividades económicas, para generar un ingreso extra con el fin de apoyar al sustento del hogar.

Se determinó que la tasa de promoción general del centro educativo del caserío San Rafael Boujillá es de 92.70%, en el cual el 88.24% corresponde a preprimaria, el 94.92% es de primaria y ciclo básicos el 84.44% lo que se considera este último como el más bajo.

Las entrevistas realizadas a las autoridades de los centros educativos del caserío San Rafael Boujillá indican que, de los controles y las estadísticas de los niveles primario y básico, el 7.30 % del total de la población estudiantil repiten el ciclo escolar y el 4.76% desertan por motivos de enfermedad, por razones familiares y económicas.

- Analfabetismo y alfabetismo

“Se le denomina analfabeta a la persona de 15 años o más, que no sabe leer ni escribir, según información proporcionada por el Comité Nacional de Alfabetización”. (CONALFA, 2018).

Cuadro 8
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Indicador de alfabetismo y analfabetismo
Años: 2002 y 2018

Población alfabetizada y analfabetizada	Censo 2002	%	Censo 2018	%
Alfabetizada	354	67.56	626	81.72
Analfabetizada	170	32.44	140	18.28
Total	524	100.00	766	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos preliminares del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE 2002, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según censo realizado en el año 2018 en el caserío San Rafael Boujillá, se determinó que el analfabetismo ha disminuido en un 14.16% en comparación con los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE, debido a los distintos programas del Ministerio de Educación, que se han implementado a lo largo del tiempo con la ayuda de CONALFA.

1.4.2 Salud

La Organización Mundial de la Salud OMS, la identifica como la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social y no solo cuando no existen enfermedades, sino que va más allá de eso. La salud es el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro o celular y macro o social, por lo que es la consecución de todas las condiciones físicas en que se encuentra un ser vivo en una circunstancia o momento determinado y que conlleva el estado de bienestar o de equilibrio observado a nivel objetivo o subjetivo.

En el Caserío se observó que no existe puesto de salud, por lo que los pobladores tienen que recurrir al uso de medicamentos naturales para solventar sus emergencias médicas o asistir a la unidad médica más cercana que se ubica en la cabecera municipal de San Miguel Panán y si la emergencia es grave deben viajar al Hospital Nacional de Mazatenango.

- Servicios de salud

El puesto de salud de la cabecera municipal de san Miguel Panán atiende a los pobladores del caserío San Rafael Boujillá de forma gratuita.

Algunas de las atenciones de este servicio son: maternidad, tratamiento de enfermedades comunes, programas de nutrición, jornada de vacunación y programas de atención en el tema de tuberculosis.

Para los casos que requieren hospitalización por maternidad, recuperación y casos de emergencia, son trasladados al Hospital Nacional de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez según información obtenida mediante la investigación de campo realizada en el mes de octubre 2018.

- Tasa de natalidad

“Es la razón entre el número total de nacimientos en un año y la población total multiplicado por mil” (Estadísticas Demográficas y Vitales 2014, pág. 77).

Por medio de la encuesta realizada se determinó que la tasa de natalidad asciende a 19 nacimientos por cada mil habitantes para el caserío San Rafael Boujillá.

$$\frac{\text{Nacimientos registrados}}{\text{Total de la población}} = \frac{23}{1251} \times 1000 = 18.39$$

Actualmente, hay pobladores que aun recurren a los servicios de una comadrona para atender los nacimientos, lo cual es un tipo de asistencia no recomendada debido a que pueden presentarse complicaciones para la madre y el recién nacido, por tal razón es necesario que los pobladores al encontrarse en esa situación asistan al hospital nacional ubicado en la cabecera departamental.

- Tasas y causas de morbilidad general e infantil

Se entiende como la cantidad de personas que enferman en un lugar y un lapso determinado, en relación con el total de la población.

Las causas de morbilidad general e infantil son diversas, sin embargo, con la información recabada se logró determinar que el 43.70% de las causas son por cáncer y el 22.67% es por tuberculosis. Respecto a las causas de morbilidad infantil se determinó que el 47.06% se deben a enfermedades pulmonares y el 23.53% se deben por infecciones varias. Se presentan a continuación las siguientes fórmulas correspondientes a la morbilidad infantil y general del caserío San Rafael Boujillá.

$$\frac{\text{Total de enfermos}}{\text{Total de la población}} = \frac{675}{1,251} \times 1000 = 539.57$$

$$\frac{\text{Total de enfermos niños >1 año}}{\text{Total de niños de 00-06 años}} = \frac{34}{217} \times 1000 = 156.68$$

Con base a los datos recabados durante la investigación de campo, la tasa de morbilidad general determinó que por cada mil habitantes 540 padecen alguna enfermedad. Con respecto a la morbilidad infantil en niños de cero a seis años, 157 han sido diagnosticados con algún padecimiento, los cuales son atendidos por el puesto de salud ubicado en el municipio de San Miguel Panán.

- Tasas y causas de mortalidad general e infantil

“La mortalidad es un indicador que mide el número de defunciones durante un período de tiempo determinado. En cuanto a la tasa de mortalidad general, establece la cantidad de defunciones de una población por cada mil habitantes” (Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-, 2018).

Las principales causas de mortalidad general e infantil en el caserío San Rafael Boujillá de acuerdo con información obtenida por medio de entrevista al personal que labora en el puesto de salud ubicado en San Miguel Panán, el 66.66% de mortalidad general se debe a diagnósticos de cáncer e insuficiencia hepática. el 33.34% se debe a otras causas, según información obtenida por medio de entrevista al personal que labora en el puesto de salud, misma que fue confirmada con el Registro Nacional de las Personas RENAP.

Las fórmulas que se presentan seguidamente son para determinar la mortalidad general e infantil por cada mil habitantes en el caserío San Rafael Boujillá.

$$\frac{\text{Total de defunciones}}{\text{Total de la población}} = \frac{6}{1,251} \times 1000 = 4.80$$

$$\frac{\text{Total de defunciones niños >1 año}}{\text{Total de niños nacidos vivos}} = \frac{2}{23} \times 1000 = 86.95$$

Con base a los resultados obtenidos durante la investigación se determinó que en el Caserío mueren 5 personas por cada mil habitantes. En mortalidad infantil, la enfermedad fetal representa el 100%, por lo que se registra 87 fallecidos por cada mil nacidos.

1.4.3 Hidrografía

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (CESCR, 2003), afirma que el acceso al vital líquido es un derecho humano social, esencial para el disfrute pleno de la vida.

En el caserío San Rafael Boujillá la calidad de agua que reciben los pobladores del centro poblado es sin ningún tipo de tratamiento o potabilización.

Es importante indicar que la población ha gestionado un proyecto de abastecimiento y mejoramiento de la calidad del agua. Los pobladores del caserío San Rafael Boujillá no pagan por el suministro de agua entubada, debido a que la finca Chinán lo brinda de manera gratuita.

Por medio del censo comunitario realizado, se determinó que la cobertura del servicio de agua entubada es mayor en el sector La Cumbre que en el sector La Joya, debido a que la finca que proporciona el servicio y el tanque de distribución se encuentran más cerca al sector La Cumbre, por lo cual se presenta de forma detallada la cobertura de agua y forma de abastecimiento.

Cuadro 9
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Cobertura de agua y forma de abastecimiento
Años: 2002 y 2018

Hogares	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Caserío San Rafael Boujillá				
Con servicio	111	78	208	83
Sin servicio	31	22	42	17
Total	142	100	250	100
Sector La Joya				
Con servicio	0	0	115	74
Sin servicio	0	0	40	26
Total	0	0	155	100
Sector La Cumbre				
Con servicio	0	0	93	98
Sin servicio	0	0	2	2
Total	0	0	95	100

Fuente: elaboración propia con base a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con el censo 2018 realizado en el caserío San Rafael Boujillá, en el sector La Joya el 74% de los hogares cuenta con el servicio de agua entubada y el 26% lo obtiene mediante un pozo artesanal, a diferencia del sector La Cumbre que el 98% de los hogares cuenta con el servicio de agua entubada.

Los pobladores en el sector La Cumbre reciben el servicio por 16 horas, desde las 14:00 p.m. a 6:00 a.m. del día siguiente, mientras en el sector La Joya el servicio de agua lo reciben durante 3 horas en el horario de 06:00 a.m. a 09:00 a.m.

1.4.4 Drenajes

La red de drenajes que existen en el Caserío permite la evacuación de aguas negras o residuales y la mitigación de malos olores y enfermedades, sin embargo, se encuentra en deterioro y no cubre a todas las viviendas.

Con base a la investigación realizada durante el mes de octubre del año 2018 en el Caserío, se verificó la cobertura de drenajes que existen en los hogares de los sectores La Cumbre y La Joya.

Cuadro 10
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Cobertura servicio de drenaje
Años: 2002 y 2018

Hogares	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Caserío San Rafael Boujillá				
Con servicio	1	1	116	46
Sin servicio	141	99	134	54
Total	142	100	250	100
Sector la Joya				
Con servicio	0	0	53	41
Sin servicio	0	0	77	59
Total	0	0	130	100
Sector la Cumbre				
Con servicio	0	0	63	53
Sin servicio	0	0	57	47
Total	0	0	120	100

Fuente: elaboración propia con base a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En el censo comunitario realizado en el año 2018, se presentó un aumento de 45% con respecto a la cobertura del servicio de drenaje en comparación al censo del año 2002, así mismo, el total de hogares que no cuentan con este servicio, vierten sus desechos en pozos ciegos o desechan las aguas negras en el río Boujillá, lo cual provoca contaminación al medio ambiente.

1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

Este servicio se estableció en el centro poblado mediante un contrato firmado por la Municipalidad. Durante la investigación de campo realizada en el mes de octubre 2018, se estableció que el servicio está regulado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. -DEOCSA-, con tarifa vigente de Q 42.45 por carga fija y Q 1.99 por kw/h.

En el caserío San Rafael Boujillá existen 65 postes que son parte de la red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, sin embargo, en el sector La Joya a razón de que los pobladores no pagan por el servicio la empresa eléctrica no da mantenimiento ni asistencia técnica. La cobertura del servicio de energía eléctrica se ha

incrementado en un 52.77% en comparación al censo realizado en el año 2002, lo cual refleja que la mayoría de los hogares reciben el servicio, sin embargo, en el año 2018 el 6% de la población de ambos sectores aún carecen del abastecimiento de energía eléctrica.

Por tal razón los hogares que no poseen el servicio optan por otras fuentes de generación de energía eléctrica, tales como panel solar y plantas eléctricas a base de combustible.

- Alumbrado público

El servicio de alumbrado público es suministrado en calles principales y veredas. En el sector La Joya existen veintiocho postes de los cuales catorce poseen focos en funcionamiento y únicamente dos de ellos se mantienen encendidos las 24 horas; tres postes tienen focos que no encienden por desperfectos técnicos y once postes que únicamente son utilizados para las redes de distribución eléctrica.

En el sector La Cumbre existen treinta y siete postes que sirven para la distribución de energía eléctrica, de los cuales ocho cuentan con focos, seis postes con foco con desperfectos técnicos y veintitrés son utilizados para las redes de distribución eléctrica.

Con base a la cantidad de postes del alumbrado público que existen en el centro poblado, con focos en funcionamiento y quemados se aplicó las fórmulas para determinar la tasa de cobertura bruta y cobertura neta.

$$\frac{\text{Número de lámparas instaladas}}{\text{Total de viviendas}} = \frac{31}{250} \times 100 = 12.40\%$$

$$\frac{\text{Número de lámparas en funcionamiento}}{\text{Total de viviendas}} = \frac{22}{250} \times 100 = 8.80\%$$

El porcentaje de cobertura bruta muestra que solo el 12.40% del caserío de San Rafael Boujillá cuenta con el servicio, aunque en la actualidad solo existe una cobertura neta del 8.80%, lo cual refleja que por cada 100 viviendas existen 9 postes con foco sin problemas.

1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

La población en general ha optado por utilizar letrinas debido a la poca cobertura o inexistencia de infraestructura de drenajes, las viviendas que cuentan con excusado lavable regularmente construyen fosas sépticas las cuales reciben las descargas de aguas negras.

Durante el trabajo de campo se determinó que las viviendas ubicadas en el sector La Joya localizadas en la ribera del río Boujillá, no tienen servicio sanitario, por lo cual los habitantes de dicho sector acuden a los niveles bajos del río a hacer sus necesidades fisiológicas.

En comparación al XI Censo de Población y VI de Vivienda 2002 y el censo comunitario 2018, se observó un incremento de 176 hogares que tienen acceso a servicio sanitario en su vivienda, además de que existe un 29% de hogares que no cuentan dicho servicio y por lo tanto están expuestos a problemas de salud.

1.4.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

El servicio de recolección de desechos sólidos es proporcionado sin ningún costo por la municipalidad de San Miguel Panán una vez por semana los miércoles. Cabe mencionar que en el caserío San Rafael Boujillá no existe un tratamiento para los desechos sólidos que evite la contaminación ambiental y esto puede provocar problemas de salud para los habitantes del Caserío.

1.4.8 Cementerios

Durante la investigación realizada en el caserío San Rafael Boujillá, se observó que no existe un camposanto, si una persona fallece sus restos son trasladados al municipio de San de Miguel Panán para darle sepultura en el cementerio de la localidad.

1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Según entrevistas realizadas a las autoridades del caserío San Rafael Boujillá carece de un sistema de tratamiento de aguas servidas, por lo que los desechos provenientes de las tuberías de los hogares desembocan directamente el río Boujillá lo cual puede afectar en la salud de los pobladores

1.5 ENTIDADES DE APOYO

Estas instituciones han sido constituidas con el objetivo de brindar asistencia y apoyo a las personas, existen diferentes tipos, públicas y privadas entre las que se menciona: de gobierno, municipales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y entidades privadas. En el municipio de San Miguel Panán existen entidades de apoyo estatales y privadas que brindan asistencia y desarrollo al caserío San Rafael Boujillá.

1.5.1 Estatales

Son instituciones y organismos gubernamentales que el Estado tiene a su cargo, administra y utiliza los fondos públicos de una forma adecuada que le permita brindar un buen servicio a la población. Las instituciones estatales que brindan servicio a la población del caserío San Rafael Boujillá son las siguientes: Supervisión educativa, Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, Subestación de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte Escolar y oficina auxilia del Registro Nacional de las Personas RENAP

1.5.2 Privadas

Son instituciones conformadas por personas particulares, asociaciones o grupos que presentan servicios a la población principalmente con fines de lucro y las personas pueden requerir de sus servicios.

La única entidad financiera con la que pueden optar los pobladores del Caserío para realizar sus diferentes transacciones de ahorro y crediticias, es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. BANRURAL y se encuentra ubicada a un costado de la municipalidad de San Miguel Panán.

De acuerdo con los datos establecidos en la investigación de campo realizada en el caserío San Rafael Boujillá se estableció que el Consejo Comunitario de Desarrollo es la única organización que brinda apoyo, por tal razón los pobladores deben dirigirse hacia el centro del municipio de San Miguel Panán para realizar sus gestiones en las instituciones de apoyo que ahí se encuentran ubicadas.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN PRODUCCIÓN CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ

Este capítulo presenta el enfoque económico y productivo del caserío San Rafael Boujillá, se describe la producción de bienes y servicios con los que cuenta el centro poblado, los cuales son aprovechados para el desarrollo de la comunidad.

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

“Es cualquier actividad laboral donde se generan e intercambian productos, bienes o servicios para cubrir las necesidades de las poblaciones. La actividad económica permite la generación de riqueza dentro de una comunidad mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún tipo de servicio o recurso” (James, Magee, & Scerri, 2015, pág. 53).

En el caserío San Rafael Boujillá, ubicado en el municipio de San Miguel Panán las actividades productivas principales que se obtuvieron con base a la investigación de campo durante el mes de octubre 2018 son realizadas por medio de la agricultura, ganadería y como derivado de la agricultura, se realiza la actividad artesanal, así como comercio y servicio.

Cuadro 11
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Resumen de las actividades productivas
Año: 2018

Actividades	Valor de la producción Q.	Generación de empleo	
		Personas	%
Agrícola	174,064.00	55	18.15
Pecuaria	105,315.00	83	27.39
Artesanal	93,960.00	03	1.00
Comercio y servicio	-	162	53.46
Totales	373,339.00	303	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Con base a la información recabada en el caserío San Rafael Boujillá, se presentan de forma detallada el valor de la producción de cada una de las actividades, así mismo se detalla la cantidad de personas empleadas que integran un total de 303 las cuales no obtienen remuneración, ya que se emplea mano de obra familiar.

2.1.1 Agrícola

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad n° 41 (NIC 41), Actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación biológica y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, o para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.

La agricultura comprende una de las actividades productivas que se desarrollan en el caserío y su destino mayormente es destinado al autoconsumo. Así mismo se determinó que es el esposo quien se dedica a esa actividad, con la ayuda de su familia y/o parientes.

- Superficie, volumen y valor de la producción agrícola

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación de campo, se estableció que la extensión cultivada en el Caserío es de 40.48 manzanas las cuales representan el 11.34% del total de la extensión territorial del centro poblado que equivale a 357 manzanas. Los estratos que se observan en el Caserío son las microfincas y fincas subfamiliares, la extensión de terreno de los agricultores para los cultivos es limitada.

Cuadro 12
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción agrícola
Superficie, volumen y valor de la producción
Año: 2018

Estrato / producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas						
Totales	17	6.08				23,284.00
Cacao	3	2.00	Quintal	8.00	900.00	7,200.00
Maíz	5	1.76	Quintal	103.00	140.00	14,420.00

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Estrato / producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.
Frijol negro	2	0.28	Quintal	3.40	347.00	1,180.00
Plátano	4	1.04	Docena	28.00	13.00	364.00
Banano	3	1.00	Docena	30.00	4.00	120.00
Subfamiliar						
Totales	9	34.40				150,780.00
Cacao	7	28.00	Quintal	112.00	900.00	100,800.00
Maíz	2	6.40	Quintal	357.00	140.00	49,980.00
Totales	26	40.48				174,064.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según el censo comunitario realizado en el caserío San Rafael Boujillá, en el estrato de microfincas se encuentra el mayor número de unidades productivas, los principales productos son: cacao, cuya representatividad es equivalente a 30.92% del total del valor de la producción; maíz equivale al 61.93%; y el 7.15% restante se distribuye entre los productos de frijol, plátano y banano.

El estrato de finca subfamiliar está conformado por dos productos, cacao con un total de producción equivalente a 66.85% y maíz que representa 33.15%.

La producción de cacao es de mayor importancia debido a que genera mayores ingresos para el sostenimiento de las familias del Caserío. Por tal razón la producción de maíz se disminuye debido a la diferencia de precios en el mercado y los productores eligen cultivar cacao en el terreno al que tienen acceso.

Es importante indicar que en el estrato de microfincas la producción total anual de los cultivos de plátano y banano no es representativa, ya que es muy baja con relación a la superficie en manzanas cultivadas en el Caserío, éste fenómeno se da a razón que existen pocas plantas sembradas en la superficie de terreno que poseen las unidades productivas y las plantas se encuentran sembradas muy distantes unas de otras, además no se limpian ni abonan.

- Niveles tecnológicos

Es el grado de conocimiento, prácticas y herramientas utilizadas para el desarrollo de la actividad productiva, representa el nivel de tecnología que emplea el agricultor en el proceso para mejorar el rendimiento de los cultivos y la conservación de los suelos. Se describen los niveles tecnológicos encontrados en el centro poblado:

Tabla 2
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción agrícola
Niveles tecnológicos
Año: 2018

Estrato / producto	Nivel	Tecnología aplicada
Microfincas y fincas subfamiliares		
Maíz	II Baja tecnología	Utilizan métodos para la preservación del suelo, como los agroquímicos en mínima cantidad, el riego es por lluvia de invierno.
Cacao		

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Al realizar el censo comunitario se estableció que en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares la producción agrícola se encuentra en el nivel tecnológico II baja tecnología, el proceso productivo lo realizan de forma tradicional y utilizan agroquímicos.

2.1.2 Pecuaria

“El sector pecuario está integrado por las cadenas productivas de leche, ganadería de carne de bovino, ganadería de carne de cerdo, la carne de pollo y huevos, así como la apicultura, las cuales comprenden los procesos, comercialización de materia prima, transformación industrial y comercialización de productos terminados que son distribuidos al consumidor final” (Informe de los recursos zoogenéticos de Guatemala, 2004, pág. 5).

La actividad pecuaria consistente en la crianza y engorde de ganado para su comercialización o aprovechamiento. Con base a la investigación de campo realizada en el caserío San Rafael Boujillá, se pudo observar que la producción pecuaria se basa en el engorde de pollo. La producción promedio anual en las microfincas es de 512 pollos.

En el caso de la piscicultura se realiza en una microfinca y su producción total anual es de 18 quintales de tilapia, el 100% de la producción es para la venta. En las fincas subfamiliares únicamente tienen 22 pollos los cuales se engordan para autoconsumo y venta.

- Volumen y valor de la producción pecuaria

La actividad pecuaria que predomina en el caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, es el engorde de pollo y piscicultura, estas actividades representan un 45.92% del total de la producción. La producción total en la piscicultura y el engorde de pollo tiene como objetivo principal la comercialización.

Cuadro 13
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria
Volumen y valor de la producción
Año 2018

Estrato / productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio venta Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas					
Totales	47				99,475.00
Piscicultura			18		27,000.00
Tilapia	1	Quintal	18	1,500.00	27,000.00
Avícola	42		908		60,475.00
Pollos	18	Unidad	512	40.00	20,480.00
Gallos	7	Unidad	47	125.00	5,875.00
Gallinas	9	Unidad	222	80.00	17,760.00
Patos	4	Unidad	107	80.00	8,560.00
Chompipe	4	Unidad	20	390.00	7,800.00
Porcino	4		12		12,000.00
Ganado porcino	4	Unidad	12	1,000.00	12,000.00
Fincas Subfamiliares					
Totales	4				5,840.00
Avícola	4		84		5,840.00
Pollos	2	Unidad	22	40.00	880.00
Gallinas	1	Unidad	22	80.00	1,760.00
Patos	1	Unidad	40	80.00	3,200.00
Totales	51				105,315.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Con base a la información recopilada según censo comunitario realizado en el caserío San Rafael Boujillá durante el mes de octubre 2018, la actividad que predomina es el engorde de pollo, representa un 20.59% del volumen y valor de la producción con un monto de Q. 20,480.00 a nivel de microfincas, mientras que las fincas subfamiliares representan el 15.07% del volumen y valor de la producción que equivale a Q. 880.00.

- Características tecnológicas

“Son las fuentes de información y las bases de conocimiento. Se ha observado una variada gama de actividades conducentes a la obtención de conocimientos necesarios para las actividades innovadoras. Son de especial relevancia por su impacto y sinergias sobre la innovación” (Calvo, Peña Marina, Culebras de Mesa, & Gómez Vieites, 2013).

Se utilizan para clasificar las fincas según la raza de los animales, las técnicas de alimentación, mano de obra, asistencia técnica y financiera que se implementa en el proceso de engorde.

Tabla 3
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria
Características tecnológicas
Año: 2018

Producto	Descripción por tamaño de finca
Piscicultura	Microfincas: se utilizan alevines, se alimentan con concentrado, se crían en estanques, sin asistencia técnica, mano de obra familiar, producción para comercialización.
	Fincas subfamiliares: se utilizan alevines, se alimentan con concentrado, se crían en estanques, poca asistencia técnica, acceso a crédito en menor escala, mano de obra familiar y asalariada.
Ganado porcino	Microfincas: la raza es criolla, se utilizan pozos y nacimiento como bebederos, la alimentación es a base de maíz y concentrado, no usa asistencia técnica, la mano de obra es familiar, la mayor parte de la producción es para autoconsumo.
	Fincas subfamiliares: usan raza criolla o cruzada, alimentación basada en maíz y concentrado, poca asistencia técnica, acceso a crédito en menor escala, mano de obra familiar y asalariada, la producción es para la comercialización y autoconsumo.

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página siguiente

Producto	Descripción por tamaño de finca
Aves de corral	Microfincas: la raza es criolla, alimentación de maíz, sin asistencia técnica, acceso a crédito en menor escala, mano de obra familiar y asalariada, producción para comercialización y autoconsumo.
	Fincas subfamiliares: la raza es criolla, la alimentación es a base de maíz y concentrado, poca asistencia técnica, tienen galeras, mano de obra familiar, producción es destinada para el autoconsumo y comercialización.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con el censo comunitario realizado en el Caserío durante el mes de octubre de 2018, se estableció que en la actividad avícola las razas son criollas, se alimentan de desperdicio de maíz y concentrado cuando corresponda, los animales no tienen un espacio físico destinado para ellos, por lo cual se movilizan en el patio y en los alrededores de las viviendas del centro poblado. Los productores que realizan la actividad de engorde de las aves que están destinadas para la comercialización cuentan con galeras, sin ningún tipo de financiamiento, por lo que las características tecnológicas para dicha actividad corresponden a los estratos de microfincas y subfamiliares.

2.1.3 Artesanal

“Se denomina artesanía tanto al trabajo como a las creaciones realizadas por los artesanos (una persona que realiza trabajos manuales). Es un tipo de arte en el que se trabaja fundamentalmente con las manos, moldeando diversos objetos con fines comerciales o meramente artísticos o creativos. Una de las características fundamentales de este trabajo es que se desarrolla sin la ayuda de máquinas o de procesos automatizados” (Gardey, 2011).

La actividad conlleva su proceso productivo de forma manual, apoyados con herramientas y máquinas que por lo regular son rudimentarias y simples, es decir, sin ningún tipo de automatización. Para dicha actividad, es indispensable poseer las destrezas y conocimientos necesarios al momento de realizar el producto. La mayor parte de los productos artesanales forman parte del folklore, el artesano imprime en muchos casos un estilo especial a su creación, que llene las expectativas del consumidor.

- Volumen y valor de la producción artesanal

Con base a la investigación de campo, guías de entrevistas y censo comunitario se determinó que dentro del caserío San Rafael Boujillá, los artesanos que en su mayoría son mujeres se dedican a la elaboración de chocolate y conserva de coco que corresponde a la dulcería; así mismo se determinó que un artesano se dedica a la carpintería. El volumen y valor de la producción artesanal fue elaborado con base a la información mencionada, mismo que servirá para dar a conocer la gestión del comercio de los productos artesanales y el rendimiento que las unidades obtuvieron durante el año 2018.

Cuadro 14
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción artesanal
Volumen y valor de la producción
Año: 2018

Estrato / productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio venta Q.	Valor de la producción Q.
Pequeño artesano					
Totales	2				93,960.00
Dulcería	1		45.60		58,800.00
Chocolate		Quintal	36.00	1,500.00	54,000.00
Conserva de coco		Quintal	9.60	500.00	4,800.00
Carpintería	1		624.00		35,160.00
Mesa pequeña		Unidad	72.00	50.00	3,600.00
Mesa mediana		Unidad	48.00	175.00	8,400.00
Silla		Unidad	48.00	62.50	3,000.00
Cubertero		Unidad	144.00	40.00	5,760.00
Servilletero		Unidad	144.00	25.00	3,600.00
Descansador		Unidad	24.00	150.00	3,600.00
Organizador		Unidad	144.00	50.00	7,200.00
Totales	2				93,960.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó entre las diversas actividades artesanales que existen dentro del caserío San Rafael Boujillá, la que más predomina es la dulcería con un volumen de producción anual de 36 quintales de chocolate artesanal y 9.60 quintales de conserva de coco por un valor de la producción de Q. 54,000.00 y Q. 4,800.00 respectivamente, lo que representa un 63% de la producción total.

- Características tecnológicas

Dentro del centro poblado, los artesanos utilizan para el desarrollo de su actividad conocimientos y prácticas de forma empírica, así como herramientas rudimentarias, la cual representa el nivel tecnológico que emplea el productor en el proceso para mejorar el rendimiento de la producción de chocolate, conserva de coco y carpintería.

El artesano que se dedica a la carpintería elabora su producto con planchas de madera de árbol denominado Canoj que se da dentro del Caserío, esta clase de árbol crece en bosques subtropicales húmedos y tiene una corteza gris con tonos amarillentos del cual destila un látex blanquecino, parecido al hule.

Tabla 4
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción artesanal
Características tecnológicas
Año: 2018

Tamaño/producto	Características
Pequeño artesano	
Chocolate	<ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra familiar, • Sin división del trabajo • Herramientas manuales • Tecnología en baja escala • Proceso productivo simple • Capital de trabajo mínimo
Conserva de coco	<ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra familiar, • Sin división del trabajo • Herramientas manuales • Tecnología en baja escala • Proceso productivo simple • Capital de trabajo mínimo
Carpintería	<ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra familiar, • Sin división del trabajo • Herramientas manuales • Tecnología en baja escala • Proceso productivo simple • Capital de trabajo mínimo

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Cabe señalar que dentro del caserío San Rafael Boujillá, no hay medianos y grandes artesanos, de acuerdo con investigación de campo realizada durante el mes de octubre del año 2018.

2.1.4 Comercio y servicios

“Actividad lucrativa que consiste en intermediar directa o indirectamente entre productores y consumidores, con el objeto de facilitar y promover la circulación de la riqueza”. (Osorio, 2017, pág. 47).

El caserío San Rafael Boujillá cuenta con comercios y servicios que ayudan a la economía de este, la mayoría de estos establecimientos se encuentran ubicados en las principales vías de acceso al caserío, los mismos son atendidos por los miembros de la familia, mayormente por las amas de casa quienes realizan dicha actividad.

- Comercio

Es una actividad económica, que tiene como objetivo el intercambio de bienes y servicios que están a disposición de las personas para la satisfacción de las necesidades humanas, con el fin primordial de la adquisición y acumulación de capital.

Cuadro 15
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Inventario de unidades comerciales
Año: 2018

Concepto	Cantidad de unidades	Generación de empleo (puestos de trabajo)	% Generación de empleo
Tiendas de artículos de primera necesidad	28	39	39.80
Puesto de frutas y verduras	21	32	32.65
Venta de pollo	09	15	15.31
Heladería	07	12	12.24
Totales	65	98	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó que existe una variedad de establecimientos comerciales que, con el fin de satisfacer las necesidades de los pobladores, venden sus productos a los consumidores

locales, esta actividad no tiene mucho impacto en la economía del Caserío, sin embargo, constituye parte del sostenimiento de la familia, ya que genera empleo a las personas que lo realizan como los dueños de los negocios que en su mayoría son amas de casa quienes realizan esta actividad.

- Servicios

Se define como la “Actividad, beneficio o satisfacción que se ofrece por una venta, que básicamente es intangible y no tiene como resultado la posesión de algo” (Kotler, 2012, pág. 224).

Los establecimientos de servicios forman parte de las actividades económicas, integrados por instituciones públicas y empresas que se dedican a prestar servicios de diferente índole y satisfacer las necesidades principales de la población.

En el caserío se observaron los siguientes servicios: transporte, barbería, centro de video juegos y molino de nixtamal, por lo que seguidamente se presenta el inventario de los diferentes establecimientos que prestan servicios en el Caserío.

Cuadro 16
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Inventario de unidades de servicios
Año: 2018

Concepto	Cantidad de unidades	Generación de puestos de trabajo	% Generación de empleo
Barbería	11	27	42.19
Centro de videojuegos	05	09	14.06
Molino de nixtamal	13	28	43.75
Totales	29	64	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Debido al nivel de desarrollo comercial que existe en el caserío San Rafael Boujillá existen siete establecimientos que prestan servicios a la población, y se han mantenido por la necesidad que existen de los mismos, por lo que no requieren de altos costos para su funcionamiento.

CAPÍTULO III

COSTOS PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE

En el presente capítulo se realiza la caracterización de la producción y costos que genera la elaboración de chocolate en el caserío San Rafael Boujillá del municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.

3.1 PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE

El chocolate es un alimento rico en azúcar, el cual se obtiene de la manipulación de semillas de cacao; aunque su consumo es más que nada por placer, este alimento también beneficia la salud. El chocolate en especial el oscuro, ayuda al buen funcionamiento del sistema circulatorio y provee energía, además es anticanceroso, estimula el cerebro y es antidiarreico.

3.1.1 Identificación del chocolate

Las semillas del cacao se extraen de las pochos como comúnmente se le conoce al fruto o mazorca; estas semillas constituyen el ingrediente principal para la elaboración de discos de chocolate. Dentro de los hogares se consume ya sea sólido en forma de discos o como bebida caliente en ocasiones especiales o de rutina.

Con base a la investigación realizada durante el mes de octubre del año 2018 dentro del caserío San Rafael Boujillá, ubicado en el municipio de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez, se determinó que la actividad del chocolate es elaborada por manos de los artesanos, principalmente mujeres, quienes compran las semillas a los productores de cacao, o bien, desgranar la mazorca de éste.

3.1.2 Características tecnológicas

El proceso del chocolate se realiza con instrumentos rudimentarios, las mujeres realizan esta actividad con base a conocimientos empíricos que les fueron heredados de generación en generación, utilizan herramientas manuales tales como horno de leña, ollas, entre otros enseres. La actividad del chocolate por ser una actividad artesanal propiamente de las mujeres que habitan dentro del centro poblado, las características tecnológicas que se

determinaron al realizar la investigación de campo corresponden a pequeño artesano, por tal motivo no cuenta con asesoría técnica y tampoco con acceso a créditos por las entidades financieras. Cabe señalar que por ser una actividad netamente familiar no existe la división de trabajo, por lo cual, la mayoría de las artesanas que se dedican a dicha actividad, la destinan para el autoconsumo.

3.1.3 Volumen y valor de la producción

El volumen y valor de la producción de 36 quintales de chocolate se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 17
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción artesanal
Volumen y valor de la producción de chocolate
Año: 2018

Estrato/ productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.
Pequeño artesano					
Totales	1				54,000.00
Dulcería	1		36.00		54,000.00
Chocolate		Quintal	36.00	1,500.00	54,000.00
Totales	1				54,000.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Con base a la investigación de campo, guías de entrevistas y censo comunitario se determinó que de la dulcería la que predomina en el caserío San Rafael Boujillá es el chocolate con un volumen de producción anual de 36 quintales por valor de Q. 54,000.00.

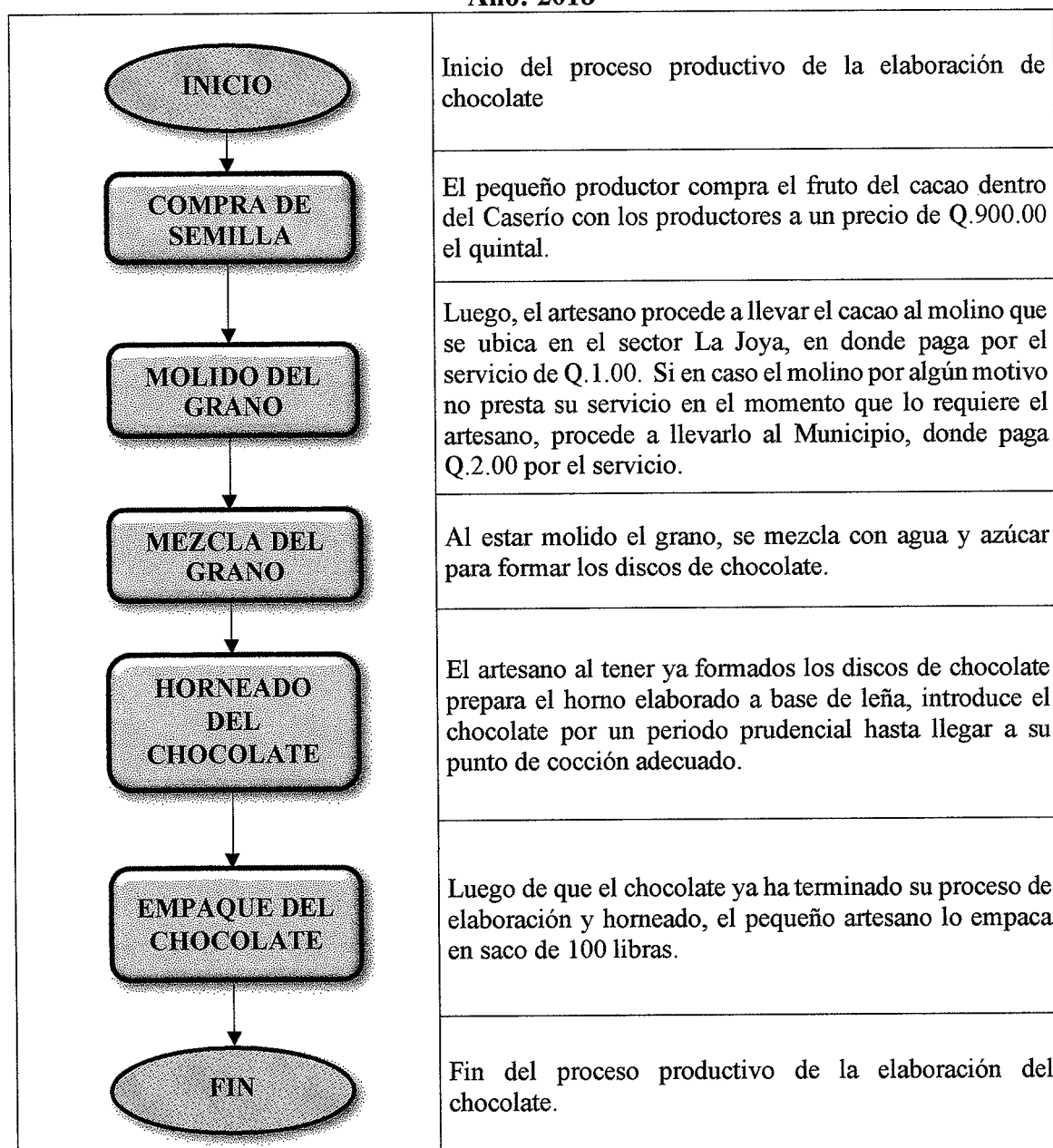
3.1.4 Destino de la producción

Dentro del caserío San Rafael Boujillá se determinó que los artesanos producen chocolate el cual en su mayoría destinan para el autoconsumo, solamente un pequeño artesano comercializa el producto. El canal de comercialización que utiliza en la venta del chocolate en el centro poblado es del nivel uno, el cual se determina en una venta directa al consumidor final.

3.1.5 Flujograma del proceso productivo

Para la elaboración del chocolate artesanal, se describe por medio de flujograma el procedimiento para la elaboración del chocolate.

Gráfica 3
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción artesanal
Flujograma del proceso productivo
Año: 2018



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El flujograma refleja el proceso para la elaboración de chocolate, el cual es producido por el artesano con la colaboración de dos personas, quienes apoyan en la elaboración y venta de este.

3.1.6 Costos de la producción

Corresponden a los elementos que se integran para la elaboración del chocolate, los cuales son: materiales, mano de obra y costos indirectos variables.

3.1.6.1 Hoja técnica del costo directo de producción

Para el cálculo de los costos de producción de un quintal de chocolate, se presenta la siguiente hoja técnica del costo de producción:

Cuadro 18
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción artesanal pequeño artesano
Hoja técnica de costo directo de producción de un quintal de chocolate
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo según censo Q.
Insumos				948.89
Cacao	Quintal	0.8000	900.00	720.00
Azúcar	Quintal	0.5000	400.00	200.00
Canela	Onza	0.2000	100.00	20.00
Agua	Litro	0.1000	88.89	8.89
Mano de obra				0.00
Costos indirectos variables				7.00
Servicio de molino	Unidad	1.0000	2.00	2.00
Saco de 100 libras	Unidad	1.0000	5.00	5.00
Costo directo de producción de un quintal de chocolate				955.89

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Dentro del Caserío no se considera como un costo la mano de obra, porque es realizada por el pequeño productor, por tanto, las únicas erogaciones que realiza corresponden a los insumos para su elaboración, así como los costos indirectos variables en cuanto al servicio de molino y el material de empaque para el chocolate, que es el saco con capacidad de cien libras.

3.1.6.2 Costo directo de producción

Son los insumos y materiales que han servido de base para la elaboración del producto objeto de estudio que corresponde al chocolate artesanal, por lo que, con base a la investigación de campo realizada dentro del caserío San Rafael Boujillá del municipio de San Miguel Panán, se muestra el costo de la producción necesario para la elaboración de 36 quintales de chocolate:

Cuadro 19
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción artesanal pequeño artesano
Costo directo de producción de 36 quintales de chocolate
Año: 2018

Descripción	Costo según censo USAC 2018 Q.
Insumos	34,160.00
Cacao	25,920.00
Azúcar	7,200.00
Canela	720.00
Agua	320.00
Mano de obra	0.00
Costos indirectos variables	252.00
Servicio de molino	72.00
Saco de 100 libras	180.00
Costo directo de producción	34,412.00
Producción en quintales	36
Costo por quintal	955.89

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El costo directo de producción del chocolate artesanal asciende a Q. 34,412.00 por lo que para determinar el costo de producción, se realizó con base a la información proporcionada de acuerdo a censo comunitario realizado en el mes de octubre del año 2018, por tanto, no deberá considerarse la mano de obra ya que, por ser un pequeño artesano familiar, no se paga y, como consecuencia, en los costos indirectos variables no se incluyen prestaciones laborales y cuotas patronales según la normativa vigente.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios, cuando no son suficientes.

En este capítulo se presenta la caracterización de los aspectos generales del financiamiento del caserío San Rafael Boujillá del municipio de San Miguel Panán, Departamento de Suchitepéquez.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

La condición real, la complejidad y la importancia del financiamiento al productor artesanal depende en la mayoría de las veces del tamaño del negocio, así como la etapa por la cual atraviesa el mismo, porque a medida que crezca se hará necesario en un futuro acudir al financiamiento crediticio en instituciones bancarias y/o cooperativistas.

De acuerdo con la investigación realizada durante el mes de octubre del año 2018, se determinó que el caserío San Rafael Boujillá carece de instituciones financieras para otorgar tal beneficio, sin embargo, en el parque central a la par del palacio municipal del municipio de San Miguel Panán se encuentra una entidad bancaria la cual es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. BANRURAL, entidad que se dedica a dar crédito al pequeño productor que lo solicite, siempre y cuando llene los requisitos que dicha institución le solicite para su aprobación.

4.1.1 Crédito

La palabra crédito proviene del latín “creditum”, un sustantivo que se desprende del verbo “credere”: creer en español. El término significa "cosa confiada", por lo que crédito es confiar o tener confianza en la capacidad que tiene alguien para cumplir una obligación contraída, gracias a su voluntad y compromiso. (Superintendencia de Bancos, Guatemala, C.A., 2019, pág. 22)

4.1.2 Procedimientos para obtener crédito

El “crédito amigo productor” de BANRURAL es el crédito que se otorga al pequeño y mediano artesano para iniciar o continuar con la elaboración y venta de sus productos. El monto máximo que puede otorgar dicha institución a los productores es de Q. 10,000.00 a una tasa del 20% anual, con cuotas mensuales. Los tipos de garantías pueden ser: fiduciaria, solidaria, prendaria, hipotecaria y mixta.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Para obtener un crédito el pequeño y/o mediano artesano debe cumplir los siguientes requisitos de acuerdo con el monto que solicite en la institución bancaria de la localidad

- En el sistema bancario

La institución bancaria que se encuentra en el municipio de San Miguel Panán al cual pueden acudir los artesanos es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. BANRURAL.

Debe llenar una solicitud de crédito, en la que indique el destino del préstamo, el plan de inversión, acompañado de los siguientes documentos:

- Documento personal de identificación -DPI-,
- Recibo de agua, luz o teléfono
- Carné del Número de Identificación Tributaria.
- Estado de cuenta de otros bancos (de los últimos 3 meses).
- Documentos según garantía.
- Fotocopia de la escritura del terreno del lugar de la inversión.

4.1.3 Condiciones del crédito

La contratación de un crédito significa que el productor artesanal y la entidad bancaria adquieren libremente derechos y responsabilidades que se respaldan con la firma de cada una de las partes, es decir, el artesano debe llenar una serie de formalidades interpuestas por BANRURAL como garantía que recuperará el capital invertido en la concesión del crédito, como lo son: plazo, garantía y tasa de interés.

4.1.4 Marco legal aplicable

El marco legal aplicable para el crédito bancario consta de las leyes que se describen a continuación:

- Decreto No. 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros y sus reformas.

De acuerdo con el Artículo 50 de la Ley en mención en su primer párrafo indica lo siguiente:

“Concesión de financiamiento. Los bancos, antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente de que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Asimismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.” (Financieros, 2002).

- Decreto No. 2-70 Código de Comercio de Guatemala

De acuerdo con el Artículo 12 del Código en mención, hace referencia a los Bancos, y demás instituciones financieras y aseguradoras, de esta manera:

“Los bancos (...) se regirán en cuanto a su forma, organización y Funcionamiento, por lo que dispone este Código en lo que no contravenga sus leyes y disposiciones especiales. La autorización para constituirse y operar se regirá por las leyes especiales...”

En el Capítulo IV Operaciones de Crédito en su sección primera de la apertura de crédito establece lo relacionado a la apertura de créditos, intereses, comisiones y gastos, cuantía, facultad de disponer, comisión fijada, cuenta corriente, provisión de fondos, no cesión del crédito, plazo, vencimiento anticipado, vencimiento mediante notificación (Comercio, 1970)

- Otras leyes aplicables

Dentro del marco legal aplicable, también se pueden mencionar:

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 132 y 133.
- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República, y sus reformas.
- Ley Monetaria, Decreto Número 17-2002 del Congreso de la República y sus reformas.
- Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto Número 94-2000 del Congreso de la República.
- Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto Número 67-2001 del Congreso de la República.
- Ley de Garantías Mobiliarias, Decreto Número 51-2007 del Congreso de la República.

4.1.5 Caracterización del financiamiento

Con base a la investigación realizada dentro del caserío San Rafael Boujillá del municipio de San Miguel Panán en el mes de octubre 2018, los pequeños artesanos indicaron que durante dicho año no cuentan con financiamiento externo de ninguna entidad bancaria ni en cooperativas.

La actividad del chocolate es realizada por los pequeños artesanos con base a financiamiento interno, sin embargo, a inicio de su negocio tiempo atrás, contaron con financiamiento bancario, el cual fue solventado en su oportunidad.

4.2 FINANCIAMIENTO PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE

Dentro del caserío San Rafael Boujillá el pequeño artesano que se encuentra en el sector La Joya, utiliza fuentes de financiamiento internas para desarrollar la producción de chocolate.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

A continuación, se refleja la fuente de financiamiento que predomina dentro del Caserío San Rafael Boujillá ubicado en el municipio de San Miguel Panán, del departamento de Suchitepéquez, la cual es utilizada por el pequeño artesano para la producción de chocolate:

Cuadro 20
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Financiamiento de chocolate
Por tamaño de empresa y producto
Año: 2018
(cifras en quetzales)

Tamaño/producto	Interno	Externo	Total financiamiento
Pequeño artesano			
Chocolate artesanal			
Insumos	34,160.00	-	34,160.00
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	252.00	-	252.00
Costos y gastos fijos	-	-	-
Total	34,412.00	0.00	34,412.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Para poder llevar a cabo esta actividad, el pequeño artesano destina el 99% para la adquisición de insumos requeridos en la producción y el 1% para el costo indirecto variable, que corresponde al servicio de molino y sacos para empacar el quintal de chocolate, con un precio de Q.5.00 cada saco. El pequeño artesano percibe su financiamiento a través de fuentes internas con base a la producción anterior la cual destinó a la venta dentro del Caserío.

4.2.1.1 Recursos propios

Lo obtiene el pequeño artesano con base a las actividades anteriores tales como:

- Venta de la producción anterior

Son los ingresos que obtuvo el pequeño productor al haber comercializado la producción anterior de chocolate dentro de los canales de comercialización, con el objeto de invertir en el siguiente proceso productivo.

- Materiales de la producción anterior

En el caso de la producción de chocolate, por ser un producto perecedero no existe merma, por lo que todo se consume en su totalidad.

- Mano de obra familiar

El pequeño artesano cuenta con el apoyo familiar para la elaboración del producto y su comercialización, ya que constituye una de las fuentes de financiamiento como principal, la interna, por tanto, la mano de obra no se paga.

4.2.1.2 Recursos ajenos

Dentro del Caserío San Rafael Boujillá, se determinó que los pequeños artesanos no tienen financiamiento por parte de terceros para la producción de chocolate.

4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento

Los pequeños artesanos que realizan la actividad del chocolate para autoconsumo, así como el que lo realiza para la producción y venta, las limitaciones de poder expandir su negocio son poco escasas dentro del Caserío, por tanto, no posee financiamiento externo.

4.2.1.4 Asistencia técnica

El único productor de chocolate cuenta con herramientas rudimentarias para elaborar su producto, y dado el volumen de producción aplica sus conocimientos empíricos adquiridos con base a enseñanzas heredadas por sus antepasados, y por tener apoyo familiar para su elaboración y venta no existe una división de trabajo determinada, por lo tanto, no cuenta con asistencia técnica.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE

La rentabilidad es el rendimiento de una inversión y se expresa por la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados. En el presente capítulo se presenta la obtención de los beneficios por parte del pequeño artesano después de haber invertido un capital propio en la producción de 36 quintales de chocolate.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

El siguiente cuadro corresponde al estado de resultado de las operaciones en la producción de 36 quintales de chocolate en el caserío San Rafael Boujillá, el cual es objeto de estudio.

Cuadro 21
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Producción artesanal de chocolate
Pequeño artesano
Estado de resultados por tamaño de empresa y producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Censo USAC 2018
Dulcería	
Chocolate	
Ventas	54,000.00
(-) Costo directo de producción	34,412.00
Ganancia marginal	19,588.00
(-) Costos y gastos fijos	0.00
Ganancia neta	19,588.00
Rentabilidad	
Ganancia neta / ventas netas	0.36
Ganancia neta / costos + gastos	0.57

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Como se observa en el estado de resultados, para la producción de 36 quintales de chocolate con un costo de Q.1,500.00 por quintal, se obtiene en ventas el monto de Q.54,000.00, y después de deducir todos los costos y gastos, se obtiene una ganancia anual de Q.19,588.00.

5.2 INDICADORES ARTESANALES

Miden el rendimiento o la participación de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso productivo en la elaboración del chocolate tales como: materiales, mano de obra y costos indirectos variables

5.2.1 Producción física

Mide la productividad en función de la cantidad de insumos, mano de obra y costos indirectos variables, por lo que se muestra el análisis de la producción física de 36 quintales de chocolate:

Cuadro 22
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Pequeño artesano
Producción de chocolate
Análisis de la producción física
Año: 2018

RAZONES DE PRODUCCIÓN FÍSICA	FÓRMULA	RAZÓN
Cantidad de quintales de cacao / quintal de chocolate producido	$\frac{28.8}{36}$	0.80
Por cada quintal de chocolate producido se utilizan 0.80 quintal de cacao.		
Cantidad de quintales de azúcar / quintal de chocolate producido	$\frac{18}{36}$	0.50
Por cada quintal de chocolate producido se utilizan 0.50 quintal de azúcar.		
Cantidad de onzas de canela / quintal de chocolate producido	$\frac{7.2}{36}$	0.20
Por cada quintal de chocolate producido se utilizan 0.20 onzas de canela.		
Cantidad de litros de agua / quintal de chocolate producido	$\frac{3.6}{36}$	0.10
Por cada quintal de chocolate producido se utilizan 0.10 litros de agua.		
Servicio de molino / quintal de chocolate producido	$\frac{36}{36}$	1.00
Por cada quintal de chocolate producido el productor va 1 vez al lugar para moler chocolate.		

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

RAZONES DE PRODUCCIÓN FÍSICA	FÓRMULA	RAZÓN
Saco / quintal de chocolate producido	$\frac{36}{36}$	1.00
Por cada quintal de chocolate producido el productor utiliza 1 saco para empacar.		

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Cada uno de los incisos anteriores, muestran el análisis de las razones de producción del chocolate, con base a información del volumen y valor de la producción artesanal, así como del costo directo de producción.

5.2.2 Producción monetaria

Mide la productividad en unidades monetarias, o sea quetzales o valores en función de ingresos, costos y gastos.

En el siguiente cuadro se muestra las razones de producción monetaria del chocolate artesanal, el cual se produce dentro del centro poblado objeto de estudio:

Cuadro 23
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Pequeño artesano
Producción de chocolate
Análisis de la producción monetaria
Año: 2018

RAZONES DE PRODUCCIÓN MONETARIA	FÓRMULA	RAZÓN
Costo de insumos / ventas	$\frac{Q.34,160.00}{Q.54,000.00}$	Q.0.63
Por cada quetzal obtenido de ventas se invierte Q.0.63 en insumos		
Costo directo de producción / ventas	$\frac{Q.34,412.00}{Q.54,000.00}$	Q.0.64
Por cada quetzal obtenido de ventas se invierte Q.0.64 en costo directo de producción		

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro 23 muestra el análisis de las razones monetarias de la producción de chocolate, el cual fue elaborado con base al estado de costo directo de producción. Esto con la finalidad de determinar la inversión sobre los montos de insumos y del costo directo de producción, por cada quetzal obtenido de ventas.

5.2.3 Producción de factores

Manifiesta la distribución de los factores de producción física y monetaria que intervienen en la producción. En el siguiente cuadro se presentan las razones de producción y análisis de factores del chocolate:

Cuadro 24
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
Pequeño artesano
Producción de chocolate
Análisis de la producción de los factores
Año: 2018

RAZONES DE PRODUCCIÓN ANÁLISIS DE FACTORES	FÓRMULA	RAZÓN
Costo de insumos / quintal de chocolate producido	$\frac{Q.34,160.00}{36}$	Q.948.89
Por cada quintal de chocolate se invierte Q.948.89 en insumos		
Costos indirectos variables / quintal de chocolate producido	$\frac{Q.252.00}{36}$	Q.7.00
Para la producción de un quintal de chocolate se invierten Q.7.00 en costos indirectos variables.		

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Cada uno de los incisos anteriores, muestran el análisis factores de producción del chocolate, con base a información del volumen y valor de la producción artesanal, costo directo de producción y estado de resultados.

5.3 INDICADORES FINANCIEROS

Es la proporcionalidad que existe entre una cuenta del costo directo de producción y del estado de resultados, el resultado se muestra en términos porcentuales y se interpreta como la participación dentro del total.

Los indicadores financieros son utilizados para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa.

La rentabilidad bruta refleja la capacidad de generar utilidades antes de gastos de administración, gastos de ventas e impuesto. La rentabilidad en ventas mide el rendimiento obtenido por cada quetzal de venta efectuada.

La rentabilidad en costos expresa la ganancia por cada quetzal invertido, con relación a los costos de producción.

Con base a lo anterior, se presentan los indicadores financieros de la producción del chocolate artesanal elaborado dentro del caserío San Rafael Boujillá:

- Rentabilidad bruta

$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas netas}} = \frac{\text{Q.19,588.00}}{\text{Q.54,000.00}} = \text{Q.0.36}$$

La capacidad de generar ganancia bruta antes de los costos y gastos fijos en la producción de chocolate es de Q.0.36.

- Rentabilidad en ventas

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}} = \frac{\text{Q.19,588.00}}{\text{Q.54,000.00}} = \text{Q.0.36}$$

Por cada quetzal de venta se obtiene Q.0.36 de ganancia.

- Rentabilidad en costos

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costos}} = \frac{\text{Q.19,588.00}}{\text{Q.34,412.00}} = \text{Q.0.57}$$

Por cada quetzal invertido en costos para la producción de chocolate, se obtiene Q.0.57 de ganancia.

CONCLUSIONES

Derivado de la investigación realizada en el caserío San Rafael Boujillá, del municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez sobre el tema “costos, financiamiento y rentabilidad de unidades artesanales (producción de chocolate)”, realizada durante el mes de octubre del año 2018, y con base a los resultados obtenidos y entrevistas realizadas, se presentan las siguientes conclusiones:

1. Se observó que en la Escuela Oficial Rural Mixta ubicada en el sector La Cumbre del caserío San Rafael Boujillá la infraestructura se encuentra deteriorada, con techos dañados y vidrios rotos.
2. Se estableció que la actividad agrícola la producción que predomina es la de cacao, los pobladores carecen de asistencia técnica, por tal razón sus niveles tecnológicos son bajos. En la producción pecuaria el engorde de pollos es la actividad principal, sin embargo, no cuentan con vacunas, alimentación adecuada y cuidados sanitarios.
3. En la actividad artesanal la elaboración de chocolate es la producción que predomina y representa el 25.17%, del total de la producción, la cual es realizada por pequeños artesanos de forma familiar que desconocen el costo real de su producción, debido a que no realizan un adecuado control de ingresos y egresos.
4. Se determinó que en el caserío San Rafael Boujillá del municipio de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez, la producción artesanal no recibe financiamiento externo, por lo que los pequeños artesanos destinan su producción en su mayoría al autoconsumo y en menor cantidad a la venta.
5. Se determinó con base a la investigación realizada y el análisis financiero que la producción de chocolate es rentable, de acuerdo a los cálculos realizados, se estableció que se obtuvo una ganancia de Q.0.36 por cada quetzal invertido en las ventas.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones planteadas y con el objetivo de aportar opciones que favorezcan el desarrollo del caserío San Rafael Boujillá, se presentan las recomendaciones siguientes:

1. Que el Consejo de Padres de Familia y maestros del centro educativo ubicado en el sector La Cumbre soliciten a la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y a las autoridades municipales de San Miguel Panán la compra e instalación de vidrios y láminas para reparar la infraestructura de techado y ventanas en dicho centro educativo.
2. Que las autoridades municipales de San Miguel Panán gestionen ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA programas de capacitación y asistencia técnica a los productores agrícolas y pecuarios que se encuentran dentro del caserío San Rafael Boujillá, con el objeto de poder adoptar mejores técnicas que contribuyan a optimizar sus actividades productivas.
3. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE con apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE gestionen ante la Dirección Municipal de Planificación de San Miguel Panán se realicen asesorías financieras y contables a los pequeños artesanos que se dedican a producir chocolate, con la finalidad que ellos puedan tener un adecuado control de sus ingresos y egresos.
4. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE con apoyo de las autoridades municipales de San Miguel Panán gestionen facilidades para la obtención de préstamos a favor de los pequeños artesanos ante las instituciones bancarias o cooperativas, para que puedan tener financiamiento externo que les permita aumentar su producción de chocolate y mejorar su comercialización.
5. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE con apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE gestione capacitaciones y asesoramiento a los

productores artesanales ante la Dirección Municipal de Planificación de San Miguel Panán para el aprovechamiento de la producción de cacao en la elaboración de chocolate con la finalidad de generar mayor rentabilidad en su actividad económica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Catalán, J. (2013). *Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico*, Renacer.
- Calvo, J. L., Peña Marina, F., Culebras de Mesa, Á., & Gómez Vieites, Á. (2013). *Estudios sobre innovación tecnológica de España*. Madrid: Universidad nacional de educación a distancia .
- Comercio, D. N.-7. (1970). Guatemala.
- Definición.DE. (2008-2019). *Definición de Territorio*. Recuperado el 09 de 01 de 2019, de <https://definicion.de/territorio/>
- Estadísticas Demográficas y Vitales 2014. (s.f.). Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía. (2009). La importancia del contexto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Temas para la Educación*, 2. Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6448.pdf>
- Financieros, L. d. (2002). *Decreto Número 19-2002 LEY DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS Congreso de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Gardey, J. P. (2011). *Definición.de*. Recuperado el 11 de 09 de 2019, de <https://definicion.de/artesania/>
- Informe de los recursos zoogenéticos de Guatemala. (2004). *MAGA*. Guatemala.
- James, P., Magee, L., & Scerri, A. (2015). *Urban sustainability in theory and practice: circles of sustainability*. Londres.
- Kotler, P. (2012). *Principios de Marketing*. Inglaterra: Pearson Education Limited.
- Márquez Macías, R. (1995). *La Emigración Española a América (1765-1824)* . Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Municipal, S. d. (2010). *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*.
- OIT, O. I. (1996-2019). *Organización Internacional del Trabajo OIT*. Obtenido de https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm
- Osorio, M. (2017). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Guatemala: Datascan, S.A.
- Pérez, E. R. (2013). *Contabilidad de costos primer curso*. LIMUSA, S.A. de C.V.
- Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-. (2018). *Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-*. Obtenido de Información sobre las causas de morbilidad y

mortalidad: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/morbilidad/principales-causas-de-morbilidad-y-mortalidad>

Superintendencia de Bancos, Guatemala, C.A. (2019). El ABC de Educación Financiera. *El ABC de Educación Financiera, 15va. edición.*

BIBLIOGRAFÍA

- Anuario Estadístico de la Educación en Guatemala.* (2016). Obtenido de Glosario de términos: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/data/anuario/2016/main.html>
- CONALFA. (2011). *La alfabetización y educación de adultos en Guatemala.* 3.
- Daza, J. R. (1988). *Rentabilidad Empresarial, un enfoque de Gestión.* Colombia: Universidad de Concepción.
- deguate.com. (s.f.). *Historia del municipio de San Miguel.* Recuperado el 15 de septiembre de 2018, de <http://www.deguate.com/municipios/pages/suchitepequez/san-miguel/historia.php>
- Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. (2012). *Plan Operativo Anual 2013.* Guatemala.
- Flores, C. B. (2009). *La Producción Artesanal.* Mérida, Venezuela: Visión Gerencial.
- INE-, I. N. (2018). *ENEI Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2018.* Guatemala: Dirección de Censos y Encuestas del INE.
- León, A. (2007). ¿Que es la educación? *Educere volumen 11 No. 39, 596.*
- Ley G. de la Infra. Física Educativa Art. 4. (2018). México: Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación Art. 34. (1991). *Ley General de Educación.*
- Meigs, W. H. (2009). *Contabilidad, la base para decisiones gerenciales undécima edición.* Mc Graw Hill.
- MINEDUC. (2013). *Sistema Nacional de Indicadores Educativos.*
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (2004). *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos de Guatemala.* Guatemala.
- Panán, M. d. (s.f.). *Datos Generales.* Recuperado el 16 de septiembre de 2018, de <http://panan.muni.gob.gt/portal/index.php/municipio/datos-generales>
- Pérez, E. R. (2013). *Contabilidad de costos primer curso.* LIMUSA, S.A. de C.V.
- Thompson, L., & Troeh, F. (2002). *Los Suelos y su Fertilidad.* Barcelona-Bogotá-Buenos Aires-Caracas-México: Reverté, S.A.
- Urán, A. P. (2009). *Caracterización del Sector Artesanal Latinoamericano.* Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Vega, L. Á. (2011). *Concepto de docencia de calidad.* Colombia.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
División política
Años: 2002 y 2018

No.	Centros poblados	Categoría Censo 2002	Investigación 2018
1	San Miguel Panán	Pueblo	Pueblo
2	Montellano	Caserío	Aldea
3	San Rafael Boujillá	Caserío	Caserío
4	Sector Perú	Caserío	Caserío
5	Veracruz	Caserío	Caserío
6	Santa Cruz Boujillá	Finca	Caserío
7	San José	Caserío	Caserío
8	Candelaria	Finca	Caserío
9	San Martín Boujillá	Finca	Labor
10	Altos de San Miguel	-	Lotificación
11	Guayacán	-	Finca
12	Villa Hortensia	-	Finca
13	San José Belén	Finca	Finca
14	La Felicidad	Finca	Finca
15	Rosas de Belén	Finca	Finca
16	Bulbuxyá	Finca	Finca
17	Santa Ana Mixpillá	-	Finca
18	La Ponderosa	-	Finca
19	El Tránsito	Finca	Finca
20	San Pedro	-	Finca
21	Santa Elena	Finca	Finca
22	La Trinidad	Finca	Finca
23	La Concha	Finca	Finca
24	Tikal	-	Finca
25	Los Encantos	Finca	Finca
26	Turingia	Finca	Finca
27	Guadiela	Finca	Finca
28	San Roberto	-	Finca
29	Monte Cristo	Finca	Finca
30	Bersalles	Finca	Finca
31	Grecia	Finca	Finca
32	Caballo Blanco	Finca	Finca

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística INE 2002, e información proporcionada por la municipalidad de San Miguel Panán. EPS, segundo semestre 2018.

Anexo 2
Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán
Departamento de Suchitepéquez
División política del centro poblado
Año: 2018

